

# PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN EFECTIVO Y RESULTADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: EVIDENCIAS Y PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN FUTURAS

Allyson Cross, Tenzin Manell y Melanie Megevand<sup>1</sup>

Noviembre de 2018



## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el uso del programa de asistencia en efectivo en contextos humanitarios se ha visto incrementado de forma significativa (CaLP, 2018)<sup>2</sup>. El programa de asistencia en efectivo se considera un componente importante de la respuesta humanitaria que, en los contextos adecuados, puede aprovechar los escasos recursos de forma eficaz y eficiente, estimular las economías locales, reforzar la dignidad y la capacidad de elección de las poblaciones afectadas por situaciones de crisis y atender numerosos resultados sectoriales a la vez (Arnold *et al.*, 2011; Creti y Jaspars, 2006; Gairdner *et al.*, 2011; Venton *et al.*, 2015). Aunque se han analizado las transferencias en efectivo y vales en los contextos de desarrollo, así como sus resultados a la hora de atender las necesidades nutricionales y de refugio durante crisis humanitarias, las evidencias con respecto a la capacidad del programa de asistencia en efectivo para lograr otros objetivos sectoriales y abordar otros problemas humanitarios transversales son menos sólidas. Concretamente, en el sector de la protección<sup>3</sup> existen escasas evidencias concluyentes sobre la capacidad del programa de asistencia en efectivo para abordar resultados subsectoriales<sup>4</sup> en general y en materia de violencia de género (VG) en particular.

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido desarrollada por Allyson Cross, Ekaterina Shaleva, Ana Sánchez Canales y Rashad Nimr, recién egresados de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres, con la orientación de la Comisión de Mujeres Refugiadas (CMR) y el International Rescue Committee (IRC). Queremos agradecer especialmente sus importantes contribuciones a Stefan Bumbacher de la Cash Learning Partnership (CaLP), Cassandra Puls de la CMR y Alexandra Blackwell, Sheree Bennett y Sana Khan del IRC.

<sup>2</sup> Por «programa de asistencia en efectivo» se entiende todo aquel por el que se hacen transferencias monetarias (o vales de bienes y servicios) directamente a las personas beneficiarias. En el contexto de la asistencia humanitaria, este término se emplea para referirse a la entrega de efectivo o vales a beneficiarios que son personas, familias o comunidades, no gobiernos ni otros agentes públicos. El programa de asistencia en efectivo comprende todas las modalidades de asistencia en efectivo, incluidos los vales. Esto excluye las remesas y la microfinanciación en intervenciones humanitarias (aunque para efectuar la entrega de efectivo puede recurrirse a instituciones dedicadas a la microfinanciación y las transferencias de dinero). Este término puede intercambiarse por «programas de ayudas en efectivo», «asistencia en efectivo» y «programa en efectivo y vales».

<sup>3</sup> La protección incluye todas las actividades que garantizan el total respeto de los derechos de todas las personas, sin discriminación, y con arreglo a los derechos humanos internacionales, los órganos jurídicos pertinentes y la legislación humanitaria. La protección es fundamental y debe incorporarse en todas las acciones humanitarias. Las medidas de protección directa son responsabilidad jurídica y primaria del Estado; no obstante, las organizaciones humanitarias pueden desempeñar un papel crucial para garantizar que se cumplen estas obligaciones en aquellos casos en que el Estado no puede hacerlo (Kemp, 2016).

<sup>4</sup> Entre los subsectores se incluyen la violencia de género, la protección de la infancia, las actividades relativas a las minas y la vivienda, las tierras y la propiedad.

Los argumentos subyacentes para recurrir al programa de asistencia en efectivo en los contextos de emergencia tanto en la teoría como en la práctica son similares. Teorías como el «enfoque de la titularidad»<sup>5</sup> (o *entitlement approach*) consideran que algunas emergencias son un fenómeno sociopolítico que se puede solucionar mediante el apoyo a los ingresos (de Waal, 2006; Sen, 1999). Tanto los profesionales como las partes interesadas de la respuesta humanitaria coinciden en que el efectivo puede resultar eficaz para atender las necesidades de las personas, ya que puede mejorar el acceso a los productos y servicios básicos e integra la respuesta humanitaria en la economía local (Gairdner *et al.*, 2011). Sin embargo, también se reconoce que las limitaciones del programa de asistencia en efectivo, como son su incapacidad para promover un cambio de comportamiento a largo plazo, menoscaban sus beneficios potenciales.

En 2016, los principales donantes y organismos humanitarios firmaron el Gran Pacto<sup>6</sup>, que incluía compromisos para incrementar el programa de asistencia en efectivo en materia de ayuda humanitaria a fin de mejorar la eficacia y eficiencia de la acción humanitaria (IASC, 2015). El Marco Mundial de Acción<sup>7</sup> de la Cash Learning Partnership (CaLP) consolida las recomendaciones y los compromisos de efectivo que se plantean en el Gran Pacto, así como la «Agenda for Cash»<sup>8</sup>, los 10 principios de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (ECHO)<sup>9</sup>, el informe del grupo de alto nivel sobre transferencias humanitarias en efectivo<sup>10</sup> y la nota estratégica del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre transferencias en efectivo en contextos humanitarios<sup>11</sup> dentro de seis objetivos mundiales. Este informe pretende contribuir específicamente al sexto objetivo mundial: reforzar la base empírica e invertir en innovación.

Se necesitan evidencias más sólidas con respecto a cuándo y cómo puede obtener los resultados deseados el programa de asistencia en efectivo, en especial en ámbitos esenciales en los que existen investigaciones menos formales —por ejemplo, aspectos transversales como la protección y la VG—. Las revisiones bibliográficas sobre el programa de asistencia en efectivo y la protección ponen de relieve la necesidad de comprender mejor cómo pueden influir el tamaño, la frecuencia y la duración del programa de asistencia en efectivo en los resultados de protección en materia de VG en contextos humanitarios (Hagen-Zanker *et al.*, 2017; Berg y Seferis, 2016). Generar evidencias sobre el uso del programa de asistencia en efectivo para lograr resultados de protección en materia de VG es fundamental para la labor del Equipo de Tareas sobre Efectivo para la Protección del Grupo Temático Mundial sobre Protección, además de una prioridad para las organizaciones que lo integran, incluidas las que participan en el presente estudio: la Comisión de Mujeres Refugiadas (CMR), el International Rescue Committee (IRC) y la Cash Learning Partnership (CaLP). El presente informe pretende describir qué evidencias existen sobre el programa de asistencia en efectivo y la prevención y la mitigación de la VG en contextos humanitarios, y plantear recomendaciones sobre ámbitos prioritarios de cara a investigaciones futuras.

## 1.1 Descomponer la VG

La VG tiene múltiples definiciones en las prácticas académica, humanitaria, de desarrollo y de derechos humanos (Read-Hamilton, 2014). En este informe se define la VG como «un término general que designa todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona y que está basado en diferencias de carácter social (género) entre hombres y mujeres. Comprende los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; así como las amenazas de tales actos, la coacción y otras privaciones de libertad» (Directrices del IASC, 2015, pág. 5). La VG incluye la violencia sexual, que abarca la violación, el abuso sexual, la mutilación genital, la tortura sexual, la explotación, la violencia infligida por la pareja<sup>12</sup>, el matrimonio precoz y forzado, así como cualquier tipo de violencia física o psicológica contra las personas por razón de su género. En la práctica humanitaria, la VG se asocia principalmente

<sup>5</sup> La teoría de la titularidad indica que algunos desastres se producen cuando las personas no pueden establecer la titularidad de sus recursos productivos (dotaciones) y cuando las condiciones del intercambio no permiten que dichos individuos puedan emplear sus recursos para sobrevivir. Se argumenta que se trata de un problema sociopolítico; por ejemplo, cuando se produce una hambruna a pesar de que existe abundancia de comida disponible, pero las dotaciones de las personas y las condiciones del intercambio no permiten que puedan canjear sus recursos por alimentos o hacen que deban vender los alimentos producidos a mercados con precios más altos, lo cual contribuye a la escasez. De este modo, la hambruna está provocada por la incapacidad para ejercer poder sobre los recursos y movilizarlos a fin de atender las carencias locales.

<sup>6</sup> Véase <http://www.agendaforhumanity.org/initiatives/3861>.

<sup>7</sup> Véase <http://www.cashlearning.org/downloads/calp-framework-web.pdf>.

<sup>8</sup> Véase <https://www.calpnetwork.org/es/library/>.

<sup>9</sup> Véase <http://www.cashlearning.org/downloads/conceptpapercommontoplineprinciplesen.pdf>.

<sup>10</sup> Véase <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9828.pdf>.

<sup>11</sup> Véase [https://interagencystandingcommittee.org/system/files/strategic\\_note\\_cash\\_transfers\\_in\\_humanitarian\\_contexts\\_june\\_2016.pdf](https://interagencystandingcommittee.org/system/files/strategic_note_cash_transfers_in_humanitarian_contexts_june_2016.pdf).

<sup>12</sup> «Violencia infligida por pareja» es un término general definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Véase [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO\\_RHR\\_12.36\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1).

con la violencia contra las mujeres y no con una representación holística de la violencia de género (Dolan, 2015). También se ha empleado la VG para referirse a una violencia similar contra la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), y contra los hombres y los niños. Sivakumaran (2007) defiende que la violencia sexual contra los hombres se emplea a modo de ataque de género que tiene por objeto feminizarlos, homosexualizarlos y reducir su capacidad reproductiva. Tal como destaca Lewis (2009), los conceptos de la VG deberían incluir de forma inevitable la violencia contra la sexualidad, la orientación sexual y la identidad de género reales, percibidas o atribuidas. Pese a que este informe emplea una definición inclusiva de la VG, se centra, de forma inevitable, en las mujeres y las niñas, ya que esta población se enfrenta a riesgos desproporcionados en emergencias humanitarias (DFID, 2013).

### 1.2 VG en situaciones de emergencia

Las investigaciones realizadas o consolidadas para poner de relieve las mejores prácticas en los programas de emergencia sobre VG son escasas (Bhuvanendra y Holmes, 2014). Pese a que el uso de la violencia sexual en zonas de conflicto ha sido profusamente documentado, otras formas de VG —como la violencia infligida por la pareja, el matrimonio precoz y forzado y el trabajo sexual— también se ven agravadas en situaciones de conflicto y de emergencia (Hossain *et al.*, 2014; Área de Responsabilidad a cargo de la VG, 2018). Entre los tipos de intervenciones se incluyen la promoción, la capacitación colectiva, los programas de medios de subsistencia, el apoyo psicosocial, intervenciones dirigidas a los maltratadores, visitas domiciliarias, movilización de la comunidad y transferencias en efectivo y vales (Arango *et al.*, 2014); sin embargo, no se ha investigado en profundidad la capacidad del programa de asistencia en efectivo para hacer frente a las distintas formas de VG. En última instancia, toda la programación debe estar centrada en los supervivientes, garantizar el respeto y la seguridad, y trabajar para promover un cambio de cultura, modificar las leyes y capacitar a los trabajadores sanitarios que puede que no estén preparados para abordar estas inquietudes. Además, es fundamental involucrar a los hombres y a los niños para abordar las causas fundamentales de la desigualdad de género —así como considerar la interseccionalidad del género y de otros factores (como la edad o la discapacidad) para comprender las numerosas fuentes intensificadoras de la violencia y la discriminación—.

### 1.3 VG y programa de asistencia en efectivo

Las evidencias sobre el impacto del programa de asistencia en efectivo en las relaciones de género son limitadas, poco concluyentes y, en general, específicas al contexto y el hogar (Harvey y Pavanello, 2018). Las violaciones en materia de VG no solo traumatizan a las supervivientes, sino que también socavan la resiliencia social y pueden incidir negativamente en la recuperación de las familias y las comunidades (IASC, 2015). Incorporar las consideraciones de VG en el programa de asistencia en efectivo y complementar los servicios de gestión de casos con asistencia en efectivo cuando sea oportuno pueden contribuir a optimizar el programa como herramienta para mejorar la protección durante crisis humanitarias (CMR, 2018).

En la siguiente sección se presentan los objetivos y las preguntas de la investigación. En la tercera se aborda la metodología, mientras que en la cuarta se exponen los mapas de evidencias. La quinta sección recoge un resumen descriptivo de las evidencias analizadas. En la sexta sección se analiza el programa de asistencia en efectivo en la literatura, su impacto en los resultados en materia de VG y aspectos como los efectos colaterales y las limitaciones. La séptima sección describe las principales carencias y recomendaciones para los ámbitos prioritarios de investigación. La octava recoge las consideraciones finales.

«Las evidencias sobre el impacto del programa de asistencia en efectivo en las relaciones de género son limitadas, poco concluyentes y, en general, específicas al contexto y el hogar».

## 2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

En este informe se recogen un resumen y un análisis de las evidencias sobre el impacto del programa de asistencia en efectivo en la prevención y mitigación de la VG, y se plantean carencias a las que debería darse prioridad en investigaciones futuras. Las evidencias se basan sobre todo en la literatura disponible, como son las evaluaciones y revisiones de programas, los metaanálisis, los estudios de casos e informes elaborados por profesionales o consultores externos. Este informe tiene por objeto:

- ofrecer un mapa de evidencias en el que se muestre la modalidad de intervención del programa de asistencia en efectivo, el resultado en materia de VG, la orientación del impacto y la calidad del estudio para las evidencias disponibles<sup>13</sup>;
- revisar la literatura incluida, analizar las evidencias del programa de asistencia en efectivo para abordar los resultados en materia de VG y agregar las principales conclusiones<sup>14</sup>; e
- identificar las carencias de evidencias y proponer ámbitos para la investigación futura.

A fin de cumplir estos objetivos, en el presente informe se intentará dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿De qué forma se han enfocado las distintas modalidades del programa de asistencia en efectivo hacia los resultados en materia de VG o cómo han repercutido de otro modo en estos?
2. ¿Existen evidencias de que la focalización de género afecte al impacto del programa de asistencia en efectivo sobre los resultados en materia de VG?
3. ¿Existen evidencias de efectos colaterales positivos o negativos a consecuencia del programa de asistencia en efectivo para obtener resultados en materia de VG?
4. ¿Cuáles son las principales limitaciones del programa de asistencia en efectivo para abordar los resultados en materia de VG y qué consideraciones deberían plantearse o programas adicionales implementarse además del programa de asistencia en efectivo?
5. ¿Cuáles son las principales carencias de evidencias y qué investigaciones adicionales se necesitan para determinar la capacidad de aplicación del programa de asistencia en efectivo a fin de abordar los resultados en materia de VG y servir como base para las mejores prácticas?

<sup>13</sup> La palabra «impacto» se refiere a un efecto o influencia que puede asociarse directa o indirectamente a una intervención que está siendo analizada.

<sup>14</sup> El término «resultado» hace referencia a la consecuencia o cambio, de carácter intencional o casual, resultante de la intervención.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1 Protocolo de búsqueda

##### 3.1.1 Intervenciones y resultados

Las intervenciones examinadas para este proyecto incluyen modalidades del programa de asistencia en efectivo con arreglo a lo determinado por la CaLP en un informe aparte que sigue la misma metodología y estructura (véase el Cuadro 1)<sup>15</sup>. La atención se centra en intervenciones a nivel de los hogares; quedan excluidas las subvenciones otorgadas a las organizaciones que prestan servicios de apoyo.

Los resultados en materia de VG examinados (véase el Cuadro 1), definidos en consulta con los miembros del Equipo de Tareas sobre Efectivo para la Protección del Grupo Temático Mundial sobre Protección —incluidos la CMR, el IRC y la CaLP—, se identificaron con arreglo a resultados generales en materia de VG.

Cuadro 1.

Intervenciones	Resultados
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Subvenciones polivalentes</li><li>2. Vale no condicionado: producto básico</li><li>3. Vale no condicionado: valor</li><li>4. Transferencia monetaria condicionada</li><li>5. Transferencia de vales condicionada</li><li>6. Efectivo por trabajo</li><li>7. Vale por trabajo</li><li>8. Efectivo por activos</li><li>9. Vale por activos</li><li>10. Protección social con capacidad de respuesta ante perturbaciones</li><li>11. Modalidad mixta</li><li>12. <i>Cash plus</i></li><li>13. Efectivo por capacitación</li><li>14. Vale por capacitación</li></ol>	<p><b>Reducción del riesgo o la exposición a la violencia de género</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar</li><li>2. Reducción de la violencia infligida por la pareja</li><li>3. Reducción del riesgo o la exposición al acoso, la explotación o el abuso sexuales</li><li>4. Reducción o prevención de matrimonios forzados o precoces</li><li>5. Aumento de la propiedad de activos o del control de los recursos</li></ol> <p><b>Acceso a servicios</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. Acceso del superviviente de violencia de género a servicios de respuesta y recuperación</li><li>7. Acceso a servicios de salud reproductiva</li><li>8. Acceso a servicios de salud psicológica o mental</li></ol> <p><b>Estrategias de afrontamiento arriesgadas</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>9. Trabajo sexual</li></ol>

Para obtener una descripción y definiciones completas de las intervenciones y los resultados, véase el Apéndice I.

<sup>15</sup> Para consultar las definiciones de las intervenciones y otra terminología relacionada con el programa de asistencia en efectivo, véase el [Glosario de CaLP](#).

### 3.1.2 Criterios de inclusión y exclusión

La inclusión se basó en las evidencias del impacto obtenido por una intervención del programa de asistencia en efectivo (según lo arriba enumerado) sobre uno de los resultados en materia de VG predefinidos (también según lo arriba enumerado). La revisión excluyó los documentos sobre mejores prácticas, los conjuntos de herramientas y las directrices generales, pero incluyó metaanálisis y revisiones bibliográficas. No se consideraron el mecanismo de distribución ni la focalización a efectos de la exclusión. Por último, únicamente se analizaron documentos elaborados después de 2005 y disponibles en inglés.

### 3.1.3 Recuperación y análisis de datos

Con el propósito de identificar la literatura revisada por pares, se utilizó un conjunto exhaustivo de bases de datos académicas<sup>16</sup>. Posteriormente, se consultaron las bibliotecas de la CaLP y de ALNAP en busca de publicaciones relevantes. Los términos de búsqueda se definieron con arreglo a las intervenciones y los resultados.

Los estudios se evaluaron en función de la calidad de la investigación, además de la orientación del impacto dentro de un binomio intervención-resultado. Los indicadores empleados para determinar la calidad de la investigación se adaptaron a partir de las [directrices del Departamento de Desarrollo Internacional \(DFID\)](#) (véase la Figura 1).

Figura 1.

Indicador de calidad	Criterios
<b>Marco conceptual</b>	¿Abordan los autores las investigaciones existentes y cómo encaja el estudio actual en este contexto?
<b>Transparencia</b>	¿Existe una explicación clara del diseño de la investigación y su metodología? ¿Explica el autor cómo, cuándo y de dónde o de quién obtiene los datos? ¿Proporciona y justifica el autor el marco de su análisis?
<b>Redundancia</b>	¿Existe triangulación de datos? ¿De cuántos tipos de fuentes distintos recopila datos el autor?
<b>Validez</b>	¿Es internamente válido el estudio? ¿Y externamente? Al observar el análisis, ¿existe margen para factores de confusión o el sesgo de causalidad inversa? ¿Es válida la medición? ¿O el indicador no representa una buena medición del resultado?
<b>Fiabilidad</b>	¿Se están midiendo correctamente los indicadores? ¿Existe algún tipo de incentivo por parte del encuestado o el encuestador para comunicar datos erróneos? En caso afirmativo, ¿ha abordado el autor esta inquietud?
<b>Solidez</b>	¿El estudio presenta un claro hilo conductor lógico desde su marco conceptual pasando por los datos y el análisis hasta la conclusión? ¿Abordan los autores las salvedades del estudio?
<b>Clasificación</b>	Los estudios se clasificaron como de alta, media y baja calidad con arreglo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Alta:</b> los estudios cumplen con 4-6 de las anteriores categorías o su equivalente (es decir, cumplen en parte con el equivalente en todos los campos, aunque no en toda su magnitud en 2-3)</li><li>• <b>Media:</b> los estudios cumplen 3-4 de las categorías anteriores o su equivalente</li><li>• <b>Baja:</b> los estudios cumplen menos de 3 de las anteriores categorías</li></ul>

<sup>16</sup> Como, por ejemplo, JSTOR (<https://www.jstor.org>).

### 3.2 Limitaciones y dificultades

Factores como la poca frecuencia con la que las organizaciones humanitarias establecen una base de referencia y la brevedad de los ciclos programáticos en materia humanitaria dificultan enormemente la medición del impacto causal de los programas en situaciones de emergencia. La reciente ampliación del programa de asistencia en efectivo como modalidad de transferencia en las intervenciones humanitarias implica que tanto la incorporación de la VG en el programa de asistencia en efectivo como la integración de dicho programa en las intervenciones en materia de VG se encuentran todavía en una fase incipiente<sup>17</sup>. A menudo, no existe una distinción clara del impacto de una intervención del programa de asistencia en efectivo en un resultado predefinido en materia de VG. En muchos de los estudios incluidos en este informe, pudo constatarse que los resultados en materia de VG se incluyeron de forma anecdótica en los debates en grupos focales con comunidades afectadas por crisis, y no como un resultado deliberado perseguido y medido explícitamente. La mayoría de los estudios centrados en los resultados de género ofrecían una revisión *ex post* del impacto del programa de asistencia en efectivo en la VG, y no integraban los programas y los resultados en materia de VG a propósito en el diseño y la implementación de la intervención.

Por otra parte, el hecho de que muchos resultados en materia de VG conlleven un estigma cultural y sean temas delicados de tratar (por ejemplo, el abuso sexual y la violencia infligida por la pareja) puede provocar un subregistro. Comprender qué se considera VG en distintos contextos culturales también afecta al comportamiento con respecto a la notificación; por ejemplo, puede que, sin un programa de sensibilización, el abuso emocional o la desigualdad en el acceso o el control de los recursos no se consideren VG. Por último, si las personas beneficiarias creen que determinadas prácticas pueden considerarse negativas (por ejemplo, el matrimonio precoz y forzado) y pueden afectar a su condición de beneficiarias, es posible que se muestren reacios a notificarlas.

El solapamiento que presentan por naturaleza muchos desastres que requieren asistencia humanitaria dificulta determinar de qué forma responde el programa de asistencia en efectivo en determinados tipos de emergencias. Por ejemplo, en una crisis prolongada provocada por un conflicto con hambruna pueden darse tanto la condición de desplazado interno como de refugiado.

Por último, otra de las limitaciones de esta revisión es la exclusión de los documentos que no se encuentran disponibles en inglés.



Las subvenciones en efectivo son distribuidas por el International Rescue Committee (IRC) en la Dirección de Refugiados y Repatriación en Jalalabad, capital de la provincia de Nangarhar (Afganistán)  
Foto: Andrew Quilty/IRC

<sup>17</sup> La mayor parte de la literatura se centra en determinar las mejores prácticas, por lo que fue excluida de este estudio.

## 4. MAPA DE EVIDENCIAS

		VIOLENCIA DE GÉNERO							
		Reducción del riesgo o la exposición a la violencia de género					Acceso de las personas supervivientes de VG a servicios de respuesta y recuperación		Estrategias de afrontamiento arriesgadas
		Toma de decisiones en el hogar	Matrimonio precoz o forzado	Propiedad de los activos	Violencia infligida por la pareja	Exposición al acoso, la explotación o el abuso sexuales	Servicios de respuesta y recuperación	Servicios de salud reproductiva	Trabajo sexual
INTERVENCIÓNES	Subvención en efectivo polivalente	7, 3, 2, 3, 1, 1	1, 1, 1	4	1, 1, 2, 1, 1	1		1	
	Modalidad mixta	1							
	Transferencia restringida								
	Vale no condicionado: producto básico	1							
	Vale no condicionado: valor	1							
	Vale condicionado (general)	1			1				
	Transferencia monetaria condicionada	1			1, 1				
	Efectivo por trabajo								
	Vale por trabajo								
	Efectivo por activos	1							
	Vale por activos								
	Efectivo por capacitación								
	Vale por capacitación								
	Sin clasificar	2		1	2				
	Cash plus	1			1	1	1		

Orientación del impacto: de positiva a negativa

Calidad del estudio: de alta a baja		Positiva alta		Neutra alta		Negativa alta
		Positiva media		Neutra media		Negativa media
		Positiva baja		Neutra baja		Negativa baja



## 5. RESUMEN DESCRIPTIVO

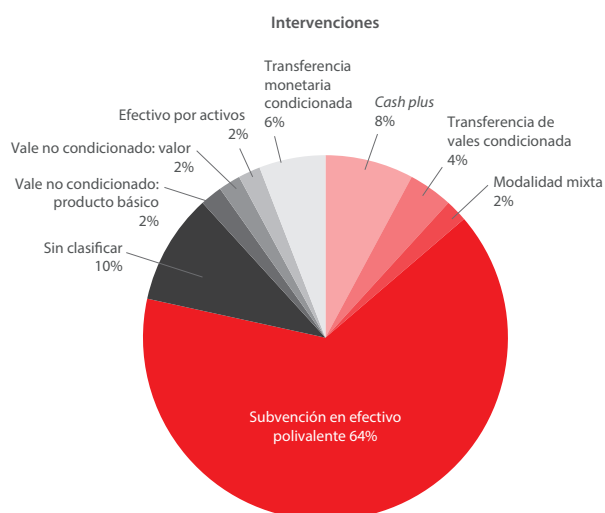
En este análisis se seleccionaron 28 estudios que cumplieran los criterios de inclusión, a partir de los que se identificaron 52 binomios intervención-resultado. En las siguientes secciones se describen las características de los estudios incluidos, como la diversidad de modalidades, los resultados, la orientación del impacto, el uso de la condicionalidad, la metodología de investigación y la calidad.

La mayoría de las evidencias que se recogen en el informe tienen que ver con las repercusiones del programa de asistencia en efectivo sobre el riesgo de VG o la exposición a esta; son menos las evidencias recopiladas en relación con su impacto sobre el acceso a los servicios para supervivientes y las estrategias de afrontamiento. Pese a que existen documentos sobre políticas, implementación y conjuntos de herramientas relativos al programa de asistencia en efectivo y la VG, este informe se centra en comprender mejor el conjunto de evidencias sobre el impacto del programa de asistencia en efectivo para lograr resultados en materia de VG<sup>18</sup>.

El 43% de los estudios se centraban en África Subsahariana, mientras que el 25% hacían lo propio con Oriente Medio, sobre todo en lo relativo a la respuesta en Siria. El 18% de los estudios eran revisiones de numerosas intervenciones que incluían más de una región. De los estudios, de 1 a 2 se correspondían a intervenciones en Asia Central o Meridional, América del Sur y Europa. Ninguno de los estudios realizados en Asia Sudoriental cumplió los criterios de inclusión.

### 5.1 Modalidades<sup>19</sup>

La modalidad de intervención más frecuente fueron las subvenciones en efectivo polivalentes, que supusieron el 64% de las intervenciones registradas. Su importante representación en la muestra no es nada sorprendente, teniendo en cuenta el aumento de su popularidad dada su flexibilidad para lograr numerosos resultados en distintos sectores. La comunicación de los resultados en materia de VG correspondientes a las subvenciones en efectivo polivalentes se recogió con frecuencia en debates en grupos focales, entrevistas con informantes clave y encuestas, y no como objetivo intencional de la intervención y el plan de seguimiento. La modalidad *cash plus* supuso el 8% de los binomios intervención-resultado, aunque esto incluye cuatro resultados registrados a partir de una intervención<sup>20</sup>. La modalidad mixta, los vales y las transferencias monetarias de carácter condicionado, el efectivo por trabajo y los vales no condicionados (valor y productos básicos) representaban cada uno del 2% al 6% de las intervenciones. El 10% de los estudios no fue explícito sobre el tipo de modalidad empleado y analizó numerosas intervenciones del programa de asistencia en efectivo. En estos casos, se ha etiquetado la intervención como «sin clasificar». Pese a que la mayoría de las intervenciones no se diseñaron para lograr resultados en materia de VG, el 45% de los estudios se centraban en analizar la VG o la dinámica de género *ex post*.



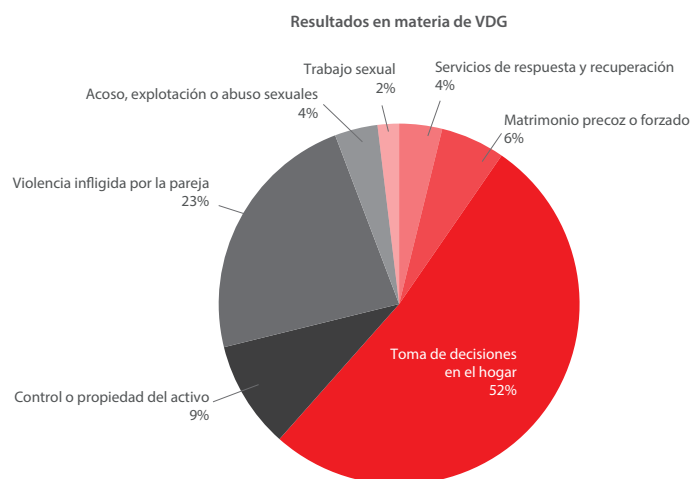
<sup>18</sup> Véase «Walking the Talk: Cash Transfers and Gender Dynamics» (Predicar con el ejemplo: transferencias en efectivo y dinámica de género) y «Multi-purpose Cash and Sectoral Outcomes» (Efectivo polivalente y resultados sectoriales).

<sup>19</sup> Véase el Apéndice I para consultar las definiciones de las modalidades.

<sup>20</sup> Véase «Integrating Cash Transfers into Gender-based Violence Programs in Jordan: Benefits, Risks, and Challenges» (Integración de las transferencias en efectivo en los programas de violencia de género en Jordania: ventajas, riesgos y dificultades).

Aunque en este informe pueden plantearse análisis basados en la observación sobre la orientación del impacto entre los distintos resultados y modalidades, no permite establecer una comparación directa ni sólida de los méritos de ninguna modalidad de intervención con respecto a otra —sobre todo teniendo en cuenta el importante peso de las subvenciones en efectivo polivalentes—. Solamente dos de los estudios incluidos establecieron una comparación directa entre modalidades, que se centraba en el impacto diferencial de los vales y el efectivo polivalente.

## 5.2 Resultados



De los ocho resultados analizados en este informe, se identificaron e incluyeron evidencias relativas a siete de ellos. No se encontraron evidencias en lo relativo al acceso a servicios de salud reproductiva. Las evidencias sobre la toma de decisiones en el hogar fueron las más comunes (52%), lo cual puede deberse al papel destacado que tiene este tipo de toma de decisiones como medida del empoderamiento, como sustituto de la mitigación de la violencia infligida por la pareja, o como indicador de la incorporación de las consideraciones de VG o los resultados relacionados con el género.

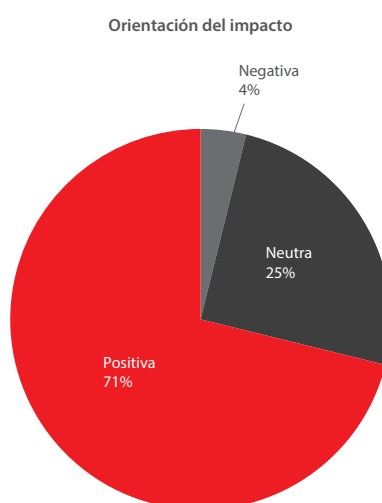
Además, la toma de decisiones en el hogar suele ser un tema menos delicado de tratar en comparación con la participación en el trabajo sexual, las experiencias de matrimonio precoz y forzado, el acoso sexual y la violencia sexual. El segundo resultado más común fue una Reducción de la violencia infligida por la pareja (23%), que con frecuencia se relacionó con una reducción del estrés relativo a asuntos financieros; esto provocó un menor número de casos de altercados verbales y físicos<sup>21</sup>. La propiedad de activos y el control de los recursos estuvieron representados en cinco de los estudios (9%) y, en su mayor parte, tuvieron que ver con la propiedad de nuevos bienes productivos por parte de las mujeres como consecuencia del programa de asistencia en efectivo. Cuatro estudios (6%) informaron sobre el matrimonio precoz y forzado y pusieron de relieve que el programa de asistencia en efectivo únicamente podía disuadir esta práctica en situaciones de crisis y no abordar un problema sistémico o modificar las actitudes o creencias subyacentes que lo normalizan. La participación en el trabajo sexual y el acceso a los servicios de respuesta y recuperación —así como la exposición al acoso, la explotación y el abuso sexuales— tan solo estuvieron representados en uno o dos estudios, lo cual demuestra la falta de evidencias sobre cómo el programa de asistencia en efectivo aborda estos resultados.

<sup>21</sup> En general, existe transversalidad entre la mejora de la dinámica de las familias y la violencia infligida por la pareja; sin embargo, a los efectos del presente estudio, esta última únicamente se registró como resultado en aquellos casos en que los estudios indicaban que se redujeron los abusos psicológicos o físicos y hubo menos altercados entre la pareja.

### 5.3 Orientación del impacto

En términos generales, el 71% de las intervenciones obtuvo resultados positivos; el 25%, neutros; y el 4%, negativos<sup>22</sup>. La prevalencia de los resultados positivos es prometedora; sin embargo, 17 de las 37 intervenciones con impacto positivo se centraban en la toma de decisiones dentro del hogar. A pesar de que esto refleja la atención prestada a la toma de decisiones dentro del hogar como resultado, también indica que existe una menor base empírica para el impacto positivo del programa de asistencia en efectivo sobre otros resultados en materia de VG.

La mayoría de las intervenciones que tuvieron un impacto en la toma de decisiones tenían a mujeres como beneficiarias. El impacto neutro se centra en tres resultados: toma de decisiones en el hogar, violencia infligida por la pareja, y matrimonio precoz y forzado; no es sorprendente, habida cuenta de la naturaleza compleja y sistémica de estos problemas. Las intervenciones con impacto negativo se centraban en la violencia infligida por la pareja (un estudio) y la exposición al acoso, la explotación y el abuso sexuales (un estudio). En el caso del primero, tuvo que ver con un aumento de la competencia por el control de los recursos; mientras que en el del segundo, tuvo que ver con la vulnerabilidad de las mujeres a la explotación y el abuso por parte de los tutores.



### 5.4 Condicionalidad<sup>23</sup>

Las evidencias sobre programas condicionados son limitadas, sobre todo porque tienen que ver directamente con la comparación de programas de asistencia en efectivo condicionados y no condicionados. Pese a que en su mayor parte los programas fueron no condicionados, en algunas revisiones sistemáticas o bibliográficas se hizo referencia a la condicionalidad, pero no se describió claramente como para incluirla como una intervención independiente. Tan solo tres de los estudios abordaron de forma específica los programas condicionados (Pertek, 2016; Peishi, 2018; Hidrobo *et al.*, 2014). Las limitadas evidencias impiden extraer conclusiones relativas a los méritos de la condicionalidad sobre los resultados en materia de VG; sin embargo, la sección 6.2 trata de subrayar las consideraciones en esta materia dentro del programa condicionado, con arreglo a las evidencias disponibles.

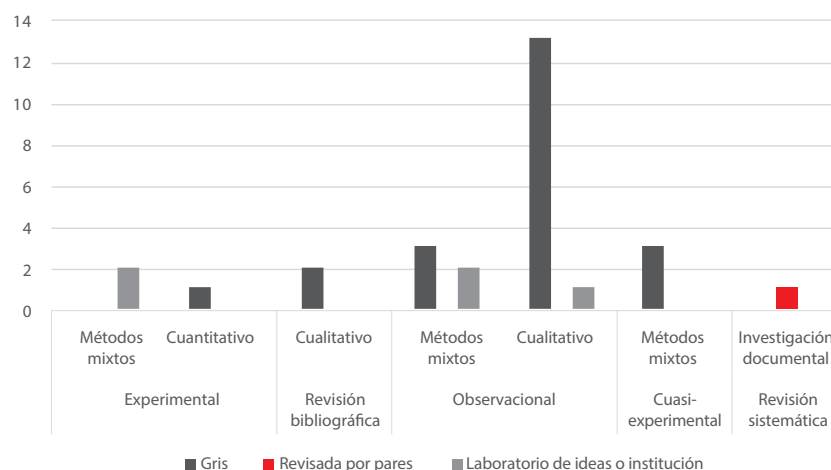
<sup>22</sup> El término «neutro» hace referencia a que no se obtuvo ningún impacto, y no evidencias poco concluyentes o dispares.

<sup>23</sup> La «condicionalidad» hace referencia a las actividades u obligaciones que deben cumplirse para recibir asistencia (p. ej., asistencia mínima de los niños a la escuela o dedicación al trabajo); no se refiere a los criterios de focalización.

## 5.5 Metodología

La mayoría de los estudios proceden de literatura gris, que se compone de revisiones y evaluaciones de programas de carácter interno y mediante contrato. Tan solo uno de los estudios, una revisión sistemática del programa de asistencia en efectivo en intervenciones humanitarias, aparece en una revista revisada por pares<sup>24</sup>. Esto indica una escasez de investigación académica sobre la interacción del programa de asistencia en efectivo y la VG en contextos humanitarios. No es algo sorprendente, dada la naturaleza de la respuesta humanitaria —a menudo son pocos los recursos disponibles para establecer mediciones de referencia, mientras que los debates en grupos focales y las entrevistas con informantes clave resultan ser métodos pertinentes e informativos para recopilar impresiones y datos rápidamente—. Además, las directrices del IASC (2015) advierten de que no se deben recopilar datos de prevalencia ni de incidencia sobre la VG en situaciones de emergencia por las preocupaciones respecto de la seguridad de los supervivientes y la falta de servicios de respuesta y recuperación disponibles o accesibles. Estas consideraciones indican que puede resultar difícil o ser poco aconsejable elaborar análisis sobre resultados en materia de VG rigurosos y sólidos desde el punto de vista de la metodología; sin embargo, este estudio otorga un peso mucho mayor a la triangulación de datos, la claridad de la metodología y una exposición clara de las limitaciones del estudio que a los datos cuantitativos o al diseño experimental o cuasiexperimental.

Clasificación de la literatura y diseño de la investigación

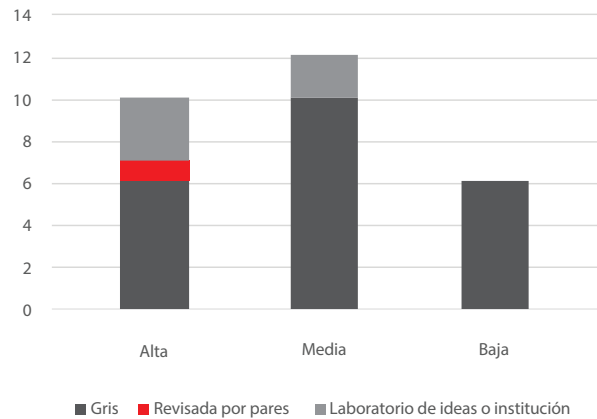


## 5.6 Calidad

Los estudios se clasifican de forma relativamente equitativa en alta, media y baja calidad; esta clasificación se basa en el diseño del estudio y su metodología, y no en la inclusión de la VG en el diseño del programa. Aunque la calidad refleja en cierto modo las limitaciones presupuestarias y de tiempo de organización que pueden restringir las fuentes, la duración y la frecuencia de la recopilación de datos, la importante representación de conflictos prolongados y de desplazados internos o crisis de refugiados puede brindar una oportunidad para desarrollar una investigación y evaluación más rigurosas. Los estudios clasificados como de alta y media calidad recopilaron datos de numerosas fuentes, indicaron claramente sus limitaciones y, con frecuencia, trataron de ofrecer una comparación con un grupo anfitrión o no beneficiario u observaciones planteadas por este. Los estudios clasificados como de baja calidad, pese a proporcionar observaciones valiosas de comunidades afectadas por situaciones de crisis —así como información y consideraciones sobre el diseño de programas de asistencia en efectivo—, tienen un diseño menos riguroso.

<sup>24</sup> Véase «Cash-based Approaches in Humanitarian Emergencies: A Systematic Review» (Enfoques basados en el efectivo en las emergencias humanitarias: revisión sistemática).

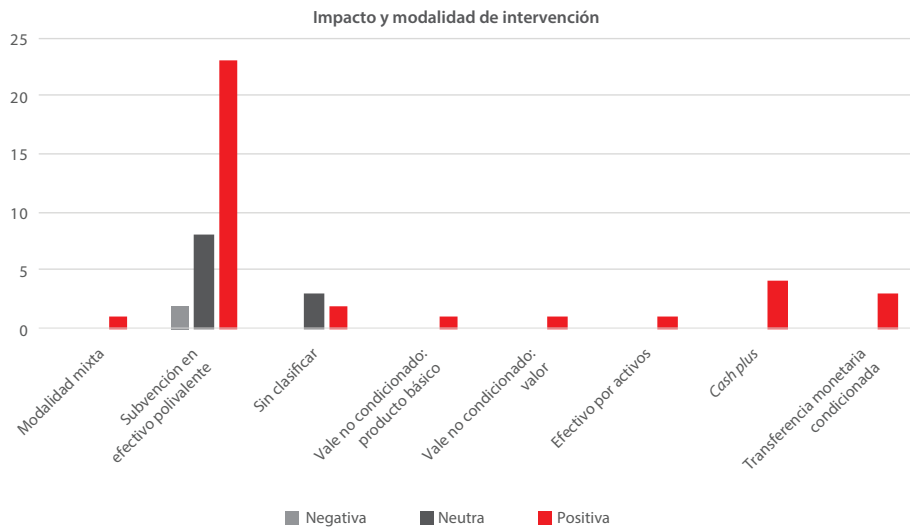
Calidad y clasificación de la literatura



## 6. ANÁLISIS

### 6.1 Impacto y modalidad monetaria de la intervención

Comprender cómo afectan de distinta forma las modalidades monetarias<sup>25</sup> a los resultados en materia de VG —y cómo pueden repercutir de distinto modo en hombres y mujeres— es importante para desarrollar programas con base empírica en el sector humanitario. Por ejemplo, los hombres y las mujeres pueden enfrentarse a distintas dificultades a la hora de registrarse como beneficiarios o de cobrar o emplear el efectivo, lo que puede conllevar que una misma intervención tenga distintas repercusiones.



<sup>25</sup> Por «modalidad monetaria» se entienden los distintos tipos de transferencias en efectivo o de vales; por ejemplo, condicionada (efectivo por trabajo, etc.), no condicionada, restringida, no restringida, polivalente, etc. En general, una sola transferencia puede clasificarse con arreglo a varias de estas variables; por ejemplo, una transferencia condicionada no restringida (CaLP, 2018).

Pese a que las subvenciones en efectivo polivalentes registraron una incidencia elevada de impacto positivo, este se centraba en lograr una toma de decisiones más equitativa en el hogar. Con frecuencia, las subvenciones en efectivo polivalentes dirigidas a las mujeres consiguieron aumentar la influencia de estas en la manera en que se gastan los ingresos del programa de asistencia en efectivo; sin embargo, en algunos casos esto provocó que sus parejas se sintieran humillados, con lo que aumentó la amenaza o exposición a la violencia o los enfrentamientos. Las subvenciones en efectivo polivalentes también se asociaron frecuentemente con una reducción de las tensiones en el hogar en relación con el gasto que se vinculó con una reducción de la violencia física y emocional infligida por la pareja. Además, con frecuencia las subvenciones en efectivo polivalentes tuvieron un efecto neutro, lo que indica que los resultados sobre el uso de este tipo de subvenciones para lograr avances en materia de VG siguen siendo dispares. Esto no es sorprendente, ya que el fin de las subvenciones en efectivo polivalentes es lograr diversos resultados y no siempre integran problemas transversales o sectoriales en el diseño del programa. El único estudio que registró un impacto positivo asociaba dicho impacto favorable con los programas *cash plus* y se centraba en la integración del efectivo en la programación específica sobre VG para lograr varios resultados en esta materia (Yoshikawa, 2015).

«El único estudio que registró un impacto positivo asociaba dicho impacto favorable con los programas *cash plus* y se centraba en la integración del efectivo en la programación específica sobre VG para lograr varios resultados en esta materia».

Este programa del IRC en Jordania se diseñó para desarrollar la resiliencia de las mujeres a la VG al cubrir sus necesidades básicas y facilitándoles el acceso a los servicios de protección específicos. Se integró una subvención en efectivo polivalente mediante un sistema de remisión de gestión de casos de VG; esta fue acompañada de asesoramiento, apoyo psicosocial y grupos de debate sobre género. La integración del programa de asistencia en efectivo en la gestión de casos, siempre y cuando así procediera, contribuyó a prevenir amenazas inminentes y proporcionó acceso a servicios de salud y seguridad. Las mujeres también indicaron que las actividades psicosociales mejoraron su confianza y sus competencias para la toma de decisiones y la negociación. Evidencias anecdóticas obtenidas de las personas beneficiarias también sugirieron que la asistencia de hombres a los grupos de debate sobre género contribuyó a reducir la violencia y facilitar el diálogo sobre cómo emplear los ingresos familiares.

Un programa de efectivo por activos que incluyó capacitaciones sobre los medios de subsistencia, sesiones de concienciación sobre la VG y el establecimiento de comités comunitarios de gestión de activos determinó que la programación adicional resulta esencial para fomentar el empoderamiento de las mujeres (Peishi, 2018). Los impactos positivos asociados con las intervenciones *cash plus* y de efectivo por activos sugieren que un ámbito prioritario de investigación consiste en estudiar la mejor forma de asociar el programa de asistencia en efectivo y los servicios de remisión o apoyo psicosocial en distintos contextos.

Tres de los estudios compararon el efectivo con los vales. Aker (2013) comparó de forma experimental el efectivo y los vales en la República Democrática del Congo. Pese a que la intervención y el estudio no se habían diseñado para integrar resultados en materia de VG, las evidencias apuntaron a que la modalidad de transferencia no repercutía en la toma de decisiones dentro del hogar. Aproximadamente el 94% de los receptores tanto de efectivo como de vales —en su mayor parte, mujeres— indicaron ser responsables de emplear la transferencia y haber tomado decisiones sobre los gastos conjuntamente con su pareja. Sin embargo, no se disponía de datos de referencia, por lo que no quedó claro si las intervenciones modificaban la toma de decisiones en el hogar. Otro estudio experimental indicó que una intervención de transferencia monetaria y de vales condicionada en el Ecuador generó una reducción similar de la violencia física y sexual considerada leve o moderada, pero los vales no tuvieron ningún efecto sobre las conductas controladoras (Hidrobo *et al.*, 2014). No obstante, pudo determinarse que esto era coherente con los resultados de las transferencias de alimentos, lo cual indica que un aumento de los recursos puede afectar a la VG asociada con los ingresos e inducida por el estrés, y no un impacto atribuido a cualquier modalidad de programa de asistencia en efectivo.

Dado que la incorporación de las consideraciones de VG en el programa de asistencia en efectivo y la integración de este en la programación sobre VG se han institucionalizado, existe la oportunidad de llevar a cabo evaluaciones más sólidas de este tipo de programas y de los resultados en materia de VG. Esto podría ayudar a aumentar los conocimientos del sector sobre qué combinaciones de consideraciones sobre el diseño del programa y servicios en materia de VG tienen el mayor impacto a la hora de aprovechar las diversas formas de programas de asistencia en efectivo para lograr resultados en materia de VG.

## 6.2 Condicionalidad

La condicionalidad no fue frecuente en el conjunto de evidencias analizadas. En un estudio realizado en el Afganistán (Samuel Hall, 2015), se hacía referencia a un programa de efectivo por refugio mediante el que se transfirió efectivo a las mujeres para que obtuvieran un alojamiento más seguro; esto permitió que algunas de ellas escaparan de los ciclos de violencia y llevaran vidas más independientes<sup>26</sup>. A pesar de que las mujeres pudieron lograr una mayor seguridad, los hogares encabezados por mujeres siguieron representando el grupo de desplazados internos más vulnerable. Otro estudio pudo determinar que un programa de efectivo por trabajo no planteaba consideraciones respecto a las personas beneficiarias que enfermaban o sufrían lesiones en el trabajo y no analizaba cómo adaptar el programa a las mujeres embarazadas o lactantes. Además, algunas evidencias sugerían que los requisitos del trabajo hicieron que las mujeres soportasen una doble carga y llegaran a levantarse a las 3 de la mañana para completar las labores domésticas antes que sus obligaciones de efectivo por trabajo (Berg *et al.*, 2013). Por el contrario, un programa de efectivo por activos en el que se pagó a hombres y mujeres por su trabajo en activos comunitarios (p. ej., pozos) redujo la carga de trabajo y las dificultades para algunas mujeres al disminuir el tiempo necesario para completar sus obligaciones diarias (Peishi, 2018). La capacidad de las condicionalidades para reforzar los resultados deseados del programa de asistencia en efectivo o su impacto transformador en las relaciones de género es compleja y aparentemente específica al contexto. En lo relativo a las consideraciones sobre el diseño, se requieren más evidencias sobre cómo afectan de forma distinta las condicionalidades a los hombres y las mujeres.

## 6.3 Focalización basada en el género

En la literatura, una justificación habitual de la focalización basada en el género consiste en que es más probable que las mujeres destinen las transferencias en beneficio del hogar, mientras que los hombres son más propensos a gastarlas en tentaciones como el alcohol, el tabaco u otras mujeres y no en sus parejas o en los miembros de su hogar. No obstante, esto se basa en gran medida en suposiciones, y no en consultas con las comunidades sobre en qué miembro del hogar centrarse. Esta suposición ha sido refutada en algunos estudios con escasas evidencias que respalden el gasto antisocial sistemático de los hombres (Slater y Mphale, 2008). Algunos estudios sostienen que la focalización de género normaliza este tipo de comportamiento en los casos en los que existe (Wasilkowska, 2012).

Con frecuencia, también se aplica la focalización en las mujeres porque los hogares encabezados por mujeres suelen ser más vulnerables que los demás. Sin embargo, en algunos contextos, centrarse en las mujeres sin que estas participen en los planteamientos de focalización puede agravar las vulnerabilidades existentes. Por ejemplo, en Somalia, donde se escogió a las mujeres como beneficiarias, estas aseguraron sentirse asustadas o preocupadas por tener que desplazarse para obtener el dinero físico de los puntos de distribución, ya que consideraban que esto las ponía en peligro (Brady, 2011; Wasilkowska 2012; Hedlund *et al.*, 2013). Además, en ocasiones la focalización en las mujeres se lleva a cabo con el objetivo de fomentar su empoderamiento y poder de decisión, así como para hacer frente a las causas profundamente arraigadas de VG que se basan en relaciones de poder desiguales entre los géneros. Sin embargo, en algunos contextos puede considerarse que esto socava el poder de los hombres, lo que puede exponer a las mujeres a un mayor riesgo de violencia (CMR, 2018). Cuando se aplique la focalización basada en el género, es importante abordar cómo puede incrementar el efectivo las vulnerabilidades ya existentes.

Asimismo, la focalización basada en el género puede reforzar las normas de género tradicionales; por ejemplo, cuando se considera que los ingresos adicionales son gestionados tradicionalmente por un género y que no facilitan la participación en las decisiones sobre los gastos que no gestionaba tradicionalmente, puede que la focalización no sirva para modificar las relaciones de poder (Brady, 2011).

<sup>26</sup> En este estudio, el programa de efectivo por refugio figura como programa condicionado (pág. 14), aunque no queda claro cuáles fueron las condiciones. Por otra parte, se definen las transferencias restringidas o etiquetadas como una condicionalidad (pág. 53).

Si la focalización refuerza el papel de las mujeres —pero no de los hombres— como cuidadoras principales, puede mitigar la oportunidad transformadora que representa en lo que se refiere al empoderamiento y el poder de decisión (Berg y Seferis, 2015). Por ejemplo, pese a que las mujeres de Somalia atribuían el aumento de su poder de decisión a haber sido objeto de la focalización, según los autores esto reforzaba los papeles asignados a cada género, ya que se consideraba que las transferencias estaban destinadas al gasto de las mujeres (Hedlund *et al.*, 2013). Un estudio realizado en Malawi indicaba que la eficacia de la focalización en las mujeres dependía de si la comunidad era patrilineal o matrilineal. Por ejemplo, en las comunidades matrilineales, la focalización en las mujeres puede no ser conveniente, ya que provocaría que los hombres —que perciben que los niños pertenecen a la familia de su pareja— no inviertan tiempo, dinero o esfuerzo en criar a sus hijos cuando no se les encomienda la responsabilidad de actuar como proveedores (De Barra y Molloy, 2018).

No existen evidencias que respalden ni rechacen categóricamente la focalización basada en el género; sin embargo, la mayoría de los estudios concluyen que, para determinar los tipos de focalización que deberían emplearse, resulta fundamental consultar tanto a hombres como a mujeres y tener muy en cuenta el contexto específico.

«El 80% de las evidencias indica que el impacto del programa de asistencia en efectivo sobre la violencia infligida por la pareja es positivo... [no obstante, el efectivo] no solucionará las causas fundamentales del comportamiento violento —si no se complementa con otros componentes del programa y se aplica durante más tiempo—».

## 6.4 Análisis de resultados

### 6.4.1 Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar

El 63% de las intervenciones que tuvieron un resultado clasificado como «poder de decisión en el hogar» tuvieron un impacto positivo en la distribución equitativa de dicho poder. Los estudios realizados en Grecia (Pavanello, 2018), Somalia (CMR, 2018) y Jordania (Abu Hamad *et al.*, 2017; Pertek, 2016; Yoshikawa, 2015) notificaron que las personas beneficiarias consideraban que había mejorado la toma de decisiones conjunta o que había aumentado su poder de negociación en sus hogares tras el programa de asistencia en efectivo. Dos estudios sobre los refugiados sirios en Jordania indicaron que se habían invertido las convenciones de género entre las personas beneficiarias (Abu Hamad *et al.*, 2017; Pertek, 2016). Las beneficiarias se sentían más independientes, autosuficientes y capaces de expresar sus necesidades; sin embargo, también afirmaban soportar una doble carga, ya que su trabajo en el hogar se incrementó y se sumó a su ya de por sí considerable trabajo de cuidados no remunerado (Pertek, 2016). Por su parte, los hombres indicaban sentirse deprimidos y humillados (Abu Hamad *et al.*, 2017). En algunos casos, los debates en grupos focales apuntaban a que, en lugar de mejorar la toma de decisiones conjunta, el programa de asistencia en efectivo hizo que algunos hombres ejercieran el control exclusivo de la transferencia a fin de recuperar el papel que les había atribuido la sociedad como proveedores de sus respectivas familias (*ibid.*). Los cambios y los impactos de género en la toma de decisiones pueden complicar las relaciones familiares y, salvo que se estudien adecuadamente, pueden limitar todavía más la protección de las mujeres.

Tres estudios realizados en África Subsahariana demostraron que cuando las mujeres recibían transferencias se sentían más respetadas por sus parejas, y sus familias las consideraban más capaces de tomar decisiones financieras. En el norte de Uganda, las receptoras del programa de asistencia en efectivo apuntaron a un aumento de la toma de decisiones conjunta e indicaron sentirse mucho más respetadas. En Somalia, el 50% de las mujeres señaló que la opinión de sus maridos respecto a ellas había cambiado positivamente, ya que reconocían su capacidad para gestionar el dinero. El 60% consideró que el programa de asistencia en efectivo había mejorado sus relaciones familiares y de pareja y que estos cambios eran duraderos (Hedlund *et al.*, 2013). No obstante, estos impactos dependen del contexto: Wasilkowska (2012) pudo determinar que los desplazados internos en Mogadiscio tenían el doble de probabilidades de notificar cambios positivos en su percepción de la gestión del dinero ejercida por las mujeres que en las



zonas rurales. La autora planteó la hipótesis de que esto se debía al mayor número de mujeres cabeza de familia en los campamentos de desplazados internos urbanos, en los que las relaciones de género eran más atípicas —los cambios en la dinámica de género se producían más rápido y las percepciones de la capacidad de las mujeres para gestionar el dinero se modificaban más fácilmente—.

En general, a la hora de diseñar una intervención es importante entender cómo funcionan las relaciones de género en distintos contextos. Por ejemplo, un estudio llevado a cabo en Lesotho destaca la importancia de comprender la idea que tienen los receptores de la transferencia y cómo puede afectar o no a las normas de género o a la toma de decisiones en el hogar (Slater y Mphale, 2008). En los casos en los que la familia consideró las transferencias como un regalo y no como un ingreso salarial, se destinaron a un sistema salarial integral<sup>27</sup> gestionado por la mujer cabeza del hogar con independencia de quién hubiera recibido la transferencia. Esto sugiere que la forma en la que son considerados los ingresos constituye un factor importante, así como la focalización en cómo incide el programa de asistencia en efectivo en la dinámica de la familia.

«Tres estudios realizados en África Subsahariana demostraron que cuando las mujeres recibían transferencias se sentían más respetadas por sus parejas, y sus familias las consideraban más capaces de tomar decisiones financieras».

#### 6.4.2 Reducción de la violencia infligida por la pareja

El 80% de las evidencias indica que el impacto del programa de asistencia en efectivo sobre la violencia infligida por la pareja es positivo. La conclusión más frecuente era que una reducción de los enfrentamientos, la frustración y la tensión asociados a los ingresos provocaba una disminución de la violencia infligida por la pareja. En los distintos estudios, la violencia infligida por la pareja solía aumentar cuando no se disponía de recursos suficientes para atender las necesidades básicas, cuando había desempleo y cuando los cabezas de familia se sentían incapaces de proveer para sus familias.

En Uganda (Angeles, 2012), Jordania (Pertek, 2016; Yoshikawa, 2015), Somalia (Wasilkowska, 2012) y Lesotho (Slater y Mphale, 2008), los investigadores pudieron constatar una Reducción de la violencia infligida por la pareja, así como una mejora de la armonía general del hogar, lo que pone de relieve el solapamiento entre la dinámica familiar y la violencia infligida por la pareja. Para los refugiados palestinos en Gaza y sirios en Jordania, la violencia dentro del hogar se atribuía a que los hombres se sentían humillados al no poder proveer para sus familias (Abu Hamad *et al.*, 2017; Abu Hamad y Pavanello, 2012). En ambos casos, el programa de asistencia en efectivo contribuyó a atenuar las tensiones en el hogar. En el Afganistán, el 46% de los desplazados internos entrevistados aseguraron haber sufrido violencia y que el programa de asistencia en efectivo había reducido la frecuencia con que la sufrían (Samuel Hall, 2015). El 28% de quienes habían sufrido violencia infligida por la pareja notificaron haber sido víctimas de agresiones físicas, mientras que el 41% afirmaron haber sufrido abusos verbales. Según las observaciones planteadas en los debates en grupos focales, al reducirse los recursos, la escasez de alimentos se consideraba consecuencia de la mala gestión de los recursos ejercida por la mujer y no una mera disminución de la cantidad de estos. La drogadicción constituía un problema común que agravaba el desempleo, la escasez de alimentos y la violencia (*ibid.*). La idea de que las mujeres tenían la culpa de la escasez de alimentos, además de factores como la adicción, pone de relieve la naturaleza potencialmente temporal del impacto del programa de asistencia en efectivo para reducir la violencia infligida por la pareja. Para conseguir un cambio a largo plazo, sería necesario otro programa de apoyo. De igual modo, las evidencias obtenidas con los vales condicionados en el Ecuador indicaban que, pese a que se había reducido la violencia física y sexual asociada a la recepción de los vales, no se registró ningún impacto sobre las conductas controladoras (Hidrobo *et al.*, 2014). Esto refuerza más aun la hipótesis de que el efecto del programa de asistencia en efectivo en la violencia infligida por la pareja es temporal y no solucionará las causas fundamentales del comportamiento violento —si no se complementa con otros componentes del programa y se aplica durante más tiempo—.

<sup>27</sup> Por sistema salarial integral se hace referencia a un sistema de agrupación de los ingresos familiares en un fondo central, con independencia de su cuantía o de quién los gana, con lo que los fondos no son propiedad exclusiva de quien los gana o de un miembro concreto de la familia, sino que se distribuyen de forma equitativa o de forma que se supone que atiende a los intereses familiares.

Un programa llevado a cabo en Jordania, a través del cual se remitió a las mujeres expuestas a violencia infligida por la pareja para que obtuvieran asistencia en efectivo, (CMR, 2018b) y un programa de efectivo por refugio en el Afganistán, en el que la asistencia en efectivo tenía por objeto garantizar una vivienda más segura (Samuel Hall, 2015), ayudaron a las mujeres a buscar un alojamiento alternativo y salir de forma segura de hogares violentos. En Malawi, las mujeres recurrían a los jefes de la aldea cuando sus maridos utilizaban las transferencias para fines distintos al beneficio del hogar. Pese a que la condición de receptor se rediseñó para que la esposa gozara de dicha consideración, los hombres siguieron controlando los fondos. Supuestamente, este sistema de reclamaciones hizo que las mujeres se vieran expuestas a un mayor riesgo de violencia (Devereaux *et al.*, 2006). En Uganda, la opinión comunitaria sobre la VG, el estado del sistema de remisión y la prevalencia de la corrupción policial a la hora de registrar los casos impidió a muchas personas utilizar los recursos disponibles (Sengupta, 2014). Entre los ámbitos de investigación más prometedores se incluyen: cómo ofrecer vías y apoyos distintos a las personas para que salgan de situaciones violentas; cuál es la mejor forma de abordar el gasto antisocial y la violencia; y cómo se relaciona o puede relacionarse con el programa de asistencia en efectivo y otros tipos de apoyo.

Una intervención provocó un aumento de la violencia. La mejora de las cosechas en Uganda gracias a la inversión de los fondos del programa de asistencia en efectivo hizo que aumentase la violencia infligida por la pareja, ya que se produjo una lucha por el control de los ingresos adicionales. Las mujeres aseguraban que sus parejas querían gastar el dinero en alcohol y otras mujeres, lo que —desde el punto de vista de estas— constituía un abuso tanto físico como psicológico. Los hombres indicaban que las relaciones de género se habían deteriorado porque las nuevas funciones que estaban asumiendo las mujeres no eran acordes con sus expectativas de lo que es una «buena mujer» (Sengupta, 2014). Este estudio, aunque es único en cuanto a las evidencias revisadas, refuerza la idea de que los ingresos adicionales por sí solos no pueden acabar con la violencia infligida por la pareja y de que se necesita investigar más sobre cómo reducir la exposición a la VG conjuntamente con el programa de asistencia en efectivo y a través de este.

«Pese a que parece que el programa de asistencia en efectivo puede contribuir a retrasar o prevenir el matrimonio precoz y forzado en los casos más graves en los que se considera que reduce la desesperación familiar, no modifica las creencias subyacentes que facilitan esta práctica, lo que pone de relieve la importancia de integrar los programas de asistencia en efectivo y de VG para abordar los factores estructurales que facilitan esta práctica».

#### 6.4.3 Reducción del riesgo o la exposición al acoso, la explotación o el abuso sexuales

Entre la población siria en Jordania, las mujeres se veían expuestas a un alto riesgo de acoso cuando se dirigían a los centros de distribución (Pertek, 2016). Por el contrario, se notificaron evidencias del uso de las subvenciones para el transporte de las niñas a la escuela, lo que permitió que evitaran el acoso al que se enfrentaban con frecuencia (*ibid.*). Otro estudio sobre los refugiados sirios en Jordania indicaba que algunas de las personas beneficiarias pudieron emplear su asistencia para distanciarse de los arrendadores abusivos y evitar los organismos de ayuda, en aquellos casos en que se informó de que el personal había solicitado relaciones inapropiadas a cambio de apoyo, incluidas relaciones sexuales y el matrimonio (Yoshikawa, 2015). En Somalia se notificaron casos de violaciones perpetradas por las milicias, intercambio de ayuda por sexo, y robos y saqueos que, según lo indicado, aumentaban durante los períodos de distribución. Las mujeres aseguraban que, para ser añadidas a las listas de ayuda, les habían pedido favores sexuales, aunque se desconoce el alcance de esta cuestión (Hedlund *et al.*, 2013). Pese a no notificar el impacto del programa de asistencia en efectivo sobre la exposición al acoso, la explotación y la violencia sexuales, otro estudio elaborado en Somalia recomendaba permitir designar a un sustituto para la recogida (Wasilkowska, 2012). Estos casos demuestran que las consideraciones de diseño relativas a la distribución, el almacenamiento y la interacción entre el personal y las personas beneficiarias pueden afectar al acoso y la explotación a los que se enfrentan estos últimos. Es fundamental garantizar el seguimiento, las remisiones y la existencia de mecanismos de denuncia seguros, de forma que, si se producen casos de explotación y acoso, puedan introducirse cambios para garantizar la protección de las personas beneficiarias.

#### 6.4.4 Reducción o prevención de los matrimonios precoces y forzados

Cuatro estudios informaron sobre el programa de asistencia en efectivo y la reducción o prevención del matrimonio precoz y forzado. De estos estudios, el 50% presentaban resultados positivos y el 50%, neutros. Entre los refugiados sirios en Jordania, se abordó el matrimonio precoz como estrategia de afrontamiento que empleaban las familias que atravesaban dificultades para cubrir sus necesidades básicas, además de como medio para garantizar el futuro de sus hijas; en algunos casos, las jóvenes creían que esto era lo que más convenía a los intereses de sus familias y los suyos propios (Abu Hamad *et al.*, 2017). En general, los resultados del informe no fueron concluyentes en relación con el impacto del programa de asistencia en efectivo —la falta de datos de referencia dificultó determinar si este modificaba la incidencia del matrimonio precoz y forzado—. Sin embargo, otros informes en este contexto determinaron que las transferencias de efectivo condicionadas a la asistencia a la escuela contribuían a prevenir el matrimonio precoz (Pertek, 2016), y evidencias limitadas y anecdóticas apuntaban a que el programa de asistencia en efectivo ayudaba a retrasar temporalmente el matrimonio precoz (Yoshikawa, 2015). Debería estudiarse en mayor profundidad el papel potencial de la condicionalidad para prevenir el matrimonio precoz y forzado.

En un estudio sobre el programa de asistencia en efectivo en Somalia, el 16% de las personas encuestadas aseguraban que las subvenciones en efectivo polivalentes se destinaban en parte a la matrícula de las niñas y a inversiones que generan ingresos, con lo que se reducía la frecuencia del matrimonio precoz en las comunidades en las que se centraban (CMR, 2018c). En Jordania, el personal del programa indicó que el programa de asistencia en efectivo ayudaba a las familias a distanciarse de los arrendadores que trataban de coaccionar a los arrendatarios que no podían hacer frente a los pagos para que desposaran a sus hijas con el arrendador o con miembros de su familia (Yoshikawa, 2015); sin embargo, esto no se corroboró.

Pese a que parece que el programa de asistencia en efectivo puede contribuir a retrasar o prevenir el matrimonio precoz y forzado en los casos más graves en los que se considera que reduce la desesperación familiar, no modifica las creencias subyacentes que facilitan esta práctica, lo que pone de relieve la importancia de integrar los programas de asistencia en efectivo y de VG para abordar los factores estructurales que facilitan esta práctica.

#### 6.4.5 Aumento de la propiedad de activos o del control de los recursos

Pese a que, en los contextos de desarrollo, se han investigado el programa de asistencia en efectivo y la capacitación sobre los medios de subsistencia, las evidencias en el segmento humanitario son menos robustas. Cinco de los informes abordaron la propiedad de activos o el control de los recursos, y cuatro de ellos indicaron que se habían obtenido resultados positivos tras el programa de asistencia en efectivo. Un estudio desarrollado en Gaza determinó que una subvención en efectivo polivalente permitió a las mujeres —en concreto, a las divorciadas y viudas— liberarse del control ejercido sobre sus recursos por parte de miembros de su familia (Abu Hamad y Pavanello, 2012). En Somalia, las subvenciones en efectivo polivalentes permitieron a las familias y, en especial, a las mujeres invertir en bienes productivos a largo plazo (Wasilkowska, 2012). En Uganda, el programa de asistencia en efectivo con enfoque de género prestó apoyo a las mujeres para que compraran más ganado o abrieran un pequeño negocio (Angeles, 2012; Sengupta, 2014). Esta intervención se asoció con un incremento de la diversidad de los ingresos familiares (Angeles, 2012) y resultó de ayuda para las viudas que, debido al derecho sucesorio patriarcal, no podían conservar la propiedad de la tierra de sus maridos (Sengupta, 2014). En estas intervenciones, las personas beneficiarias también tuvieron acceso a recursos como sesiones de capacitación en materia de medios de subsistencia y asociaciones rurales de ahorro y crédito hipotecario. En Kenya y Zimbabwe, la combinación de un programa de efectivo por activos, capacitación sobre los medios de subsistencia y actividades de sensibilización también hizo que las mujeres aumentaran sus ingresos y ganaran independencia financiera (Peishi, 2018).

En Gaza y Somalia, las evidencias sobre cómo incidió el programa de asistencia en efectivo en las mujeres fueron, en gran medida, anecdóticas, mientras que en Uganda la atención prestada al apoyo a las mujeres para que pudieran acceder y controlar los recursos fue prominente y contó con un mejor seguimiento. Esto podría deberse a que las intervenciones en Uganda se centraron más en los medios de subsistencia; no obstante, esto indica que integrar los programas sobre medios de subsistencia puede ayudar a optimizar el programa de asistencia en efectivo a fin de lograr este resultado. Una carencia adicional en la literatura son los efectos de estos programas a largo plazo sobre el aumento de la propiedad de activos y el control de los recursos. Los estudios aquí analizados tienen una antigüedad de entre cuatro y seis años; revisitarlos para analizar los efectos a medio y largo plazo podría convertirse en un ámbito informativo de investigación.

#### 6.4.6 Acceso de las supervivientes de VG a servicios de respuesta y recuperación

Tan solo dos estudios proporcionaron información sobre el acceso a los servicios de respuesta y recuperación. Pertek (2016) pudo constatar que, entre los refugiados sirios en Jordania, las restricciones a la movilidad de las mujeres limitaban su acceso a los servicios, aunque no abordó el papel del programa de asistencia en efectivo a la hora de facilitar el acceso a estos. Otro informe indicó que el 50% de los clientes que habían sido remitidos al programa de asistencia en efectivo a través de actividades del centro de mujeres, que habían participado en grupos de debate sobre género y que habían accedido a los servicios de gestión de casos empleaban el efectivo para acceder a los servicios de salud públicos y privados, incluidos los de salud mental y vivienda (CMR, 2018b). La disponibilidad, la prevalencia y la accesibilidad de los servicios de VG constituyen un factor limitante. En el Níger, un estudio de caso sobre la incorporación de la VG en los programas de asistencia en efectivo para mejorar los resultados en materia de seguridad alimentaria apuntó a una falta de alianzas entre los proveedores de efectivo y los proveedores de servicios de VG, lo que impedía el acceso a los servicios de prevención y para supervivientes (CMR, 2018a).

La falta de evidencias puede indicar que los programas de asistencia en efectivo se ajustan a los principios rectores para trabajar con las supervivientes de VG al respetar la confidencialidad de los clientes y acceder a la información estrictamente con arreglo al criterio de difusión. También puede sugerir que la integración del programa de asistencia en efectivo en los servicios de gestión de casos de VG todavía es incipiente y requiere más colaboración y seguimiento tanto de las intervenciones de gestión de casos de VG como del programa de asistencia en efectivo. Aunque se han desarrollado algunos trabajos, deben realizarse más investigaciones para comprender el impacto que puede tener el programa de asistencia en efectivo en el acceso a los servicios y sobre cómo pueden afectar los sistemas de remisión en este tipo de programas al acceso a los servicios<sup>28</sup>.

#### 6.4.7 Trabajo sexual

En muchos contextos, los refugiados no tienen ni el derecho a trabajar ni el acceso a un trabajo decente, por lo que pueden verse coaccionados u optar por el trabajo sexual como medio para cubrir sus necesidades básicas. En estos contextos, es importante centrarse en la mitigación del riesgo asociado al trabajo sexual, además de trabajar para cambiar la legislación laboral (Rosenburg, 2016). Tan solo un estudio sugirió que el programa de asistencia en efectivo repercutiera en la prevalencia del trabajo sexual; se trató de una revisión del programa de asistencia en efectivo y la dinámica de género que encontró evidencias no contrastadas y anecdóticas en Kenia que indicaban que este tipo de programas generaban un descenso del trabajo sexual (Brady, 2011). En una revisión de los resultados sectoriales en los programas en efectivo polivalentes, Harvey y Pavanello (2018) aseguran que para que una subvención en efectivo polivalente tenga un efecto significativo en la reducción del trabajo sexual, esta debe ir acompañada de un cambio de comportamiento y actividades educativas, como cursos sobre salud sexual y reproductiva y actividades en materia de medios de subsistencia. En las evidencias no se encontraron estos tipos de actividades complementarias. Las investigaciones deben tratar de ayudar a comprender mejor cómo afecta el programa de asistencia en efectivo —así como el acceso a otro tipo de apoyo, servicios y capacitación— a la dependencia del trabajo sexual como estrategia de afrontamiento para quienes optan por dedicarse al trabajo sexual y mejora su seguridad.

### 6.5 Efectos colaterales<sup>29</sup>

#### 6.5.1 Efectos colaterales positivos

El efecto colateral positivo más común presente en la literatura fue el bienestar psicosocial. Por ejemplo, una subvención en efectivo polivalente en Gaza contribuyó a reducir la ansiedad, al tiempo que aumentó la seguridad y mejoró el ánimo. Este sentimiento fue más fuerte entre las viudas y las mujeres divorciadas que consideraban que no podrían sobrevivir sin esta transferencia (Abu Hamad y Pavanello, 2012). En Somalia, las mujeres pudieron dedicar más tiempo al cuidado de sus hijos, lo que mejoró su bienestar psicosocial. Otras evidencias sobre los refugiados sirios indicaban que el programa de asistencia en efectivo contribuía a empoderar a las mujeres en los casos en que podían proveer para sus familias (Campbell, 2014), calmaron los temores de tener que regresar a Siria, aumentaron los sentimientos de confianza y respeto (Yoshikawa, 2015) e impulsaron la confianza para denunciar la VG y matricular a las niñas en la escuela (CMR, 2018b).

<sup>28</sup> Véase «Incorporación de las Consideraciones de VG en los PTE y Utilización de las Transferencias de Efectivo en Respuesta a la VG».

<sup>29</sup> El término «efecto colateral» se emplea para describir las consecuencias imprevistas de carácter positivo o negativo de una intervención concreta.

Un segundo efecto colateral positivo consistió en el aumento de la capacidad de participar en actividades sociales y prácticas comunitarias. En Lesotho, el programa de asistencia en efectivo permitió que las mujeres pudieran realizar su período tradicional de duelo, que requiere no trabajar durante un tiempo, sacrificar una cabra y comprarse un vestido nuevo (Slater y Mphale, 2008). Las evidencias obtenidas en Kenya, Zimbabwe e Indonesia indicaban que el programa de asistencia en efectivo permitía que las mujeres pudieran participar de forma más plena e igualitaria para asumir puestos de liderazgo en la comunidad (Peishi, 2018; Brady, 2011). En Somalia y Malawi, el programa de asistencia en efectivo incrementó el respeto de la comunidad hacia las personas beneficiarias y mejoró las relaciones comunitarias en general (Hedlund *et al.*, 2013; Devereaux *et al.*, 2006). Otros estudios realizados en Malawi y Somalia constataron que el programa de asistencia en efectivo mejoraba la participación social y comunitaria tanto de hombres como de mujeres, pero de formas coherentes con las normas de género (Wasilkowska, 2012). En Jordania, Yoshikawa (2015) determinó que el programa de asistencia en efectivo mejoraba la cohesión social entre sirios y jordanos, sobre todo al permitir que los refugiados pagaran sus deudas a comerciantes y amigos y devolvieran estos favores. El informe argumenta también que una mayor cohesión social mejoraba la protección de las mujeres y niñas gracias a la mejora de las relaciones comunitarias.

En Gaza, los programas nacionales de transferencias en efectivo incluyen una exención para la enseñanza superior. Esta práctica, que permitió a las mujeres de las familias beneficiarias proseguir con sus estudios, fue menos común entre los hombres y, en general, se consideró una estrategia de afrontamiento positiva (Abu Hamad y Pavanello, 2012).

#### 6.5.2 Efectos colaterales negativos

Un efecto colateral negativo fue la doble carga que soportaron las mujeres a las que iba dirigido el programa de asistencia en efectivo o que se esperaba que trabajasen más como consecuencia de los cambios en los papeles asignados a cada género. En Uganda, las mujeres pasaron a participar en la economía, pero indicaron que su carga de trabajo se vio incrementada (Berg *et al.*, 2013). Las mujeres sirias en Jordania señalaron que tenían más responsabilidades como consecuencia del cambio de los papeles asignados a cada género (Abu Hamad *et al.*, 2017; Pertek, 2016).

En Gaza y Malawi, las evidencias indican que las subvenciones en efectivo polivalentes tuvieron efectos negativos en las relaciones comunitarias debido a los celos de las personas no beneficiarias y las acusaciones de corrupción en el proceso de selección (Abu Hamad y Pavanello, 2012; Devereaux *et al.*, 2006). En Kenya, donde tradicionalmente se compartía la ayuda alimentaria, no se hacía lo mismo con la ayuda en efectivo, con lo que se alteraron los mecanismos de afrontamiento tradicionales (Brady, 2011).

Tres de los casos indicaron que el programa de asistencia en efectivo puede afectar a la dinámica matrimonial. En Jordania, evidencias anecdóticas no corroboradas apuntaban a un aumento de los divorcios en la comunidad siria debido a la focalización en mujeres solteras, divorciadas o viudas. Hombres y mujeres indicaban que esta focalización sirvió de justificación para las mujeres que querían iniciar un proceso de divorcio y también para los hombres que querían divorciarse de sus esposas y volver a casarse. Sin embargo, no se confirmaron las tasas de divorcio reales (Yoshikawa, 2015). En Somalia, un pequeño porcentaje de las mujeres (4%) aseguraba haber presenciado cómo los fondos del programa de asistencia en efectivo se destinaban a convenir segundos matrimonios, pero que su comunidad estaba, por lo general, en contra de esta práctica (Wasilkowska, 2012). Un estudio desarrollado en Malawi examinó una intervención en la que las mujeres que recibieron efectivo o activos se enfrentaron a un mayor riesgo de abandono debido a que esto suponía una amenaza para las normas tradicionales de masculinidad (De Barra y Maloy, 2018).

#### 6.6 Limitaciones

El programa de asistencia en efectivo resulta útil cuando se cumplen cinco condiciones propicias básicas: disponibilidad local de productos para atender las necesidades básicas y la recuperación; existencia de mercados en funcionamiento; preferencia de las personas beneficiarias por el efectivo y los vales; seguridad; y una estructura financiera adecuada (Gairdner *et al.*, 2011). No obstante, para abordar la VG, el programa de asistencia en efectivo por sí solo no puede superar las normas y los sistemas basados en el género —como la imposibilidad de heredar o poseer propiedades, o la percepción comunitaria de la violencia y la planificación familiar (Angeles, 2012)— o abordar la escasez de servicios de apoyo existentes (Harvey y Pavanello, 2018; Berg y Sefaris, 2015).

Varios estudios pudieron constatar que los resultados en materia de VG no estaban integrados en el diseño del programa de asistencia en efectivo, sino se consideraban secundarios o casuales (Samuel Hall, 2015). Dos estudios determinaron que una comprensión limitada de qué constituye VG por parte de las personas beneficiarias y el personal del programa atenúa la capacidad del programa de asistencia en efectivo para integrar de forma significativa los programas sobre VG en este (Angeles, 2012; CMR, 2018a).

Los estudios pudieron determinar que los papeles tradicionalmente asignados a cada género no se cuestionan ni transforman y que los hombres no están sensibilizados de forma adecuada sobre los problemas de VG o la justificación de la focalización (De Barra y Molloy, 2018; Pertek, 2016; Brady, 2011). Berg *et al.* (2013) extrajo la conclusión de que los impactos de género positivos con frecuencia eran consecuencia de un diseño adecuado de la intervención con consideraciones de género y de protección.

Hedlund *et al.* (2013) descubrieron que, en Somalia, la falta de coordinación entre el programa de asistencia en efectivo y los programas de protección resultaba problemática, sobre todo teniendo en cuenta la notificación de violaciones frecuentes cometidas por las milicias, casos de explotación a cambio de ayuda y robos. A escala más amplia, fue notoria la falta de protección explícita y de coordinación en materia de VG. En general existe una mayor necesidad de integrar los esfuerzos y establecer alianzas entre el programa de asistencia en efectivo y los proveedores de servicios y expertos en materia de VG. También se puso de relieve una mayor necesidad de servicios de apoyo psicológico. Tanto en el contexto sirio como en el afgano, se mencionó el carácter limitado de las redes debido a los desplazamientos como factor inhibitor de la resiliencia (Abu Hamad *et al.*, 2017; Samuel Hall, 2015).

«Para abordar la VG, el programa de asistencia en efectivo por sí solo no puede superar las normas y los sistemas basados en el género —como la imposibilidad de heredar o poseer propiedades, o la percepción comunitaria de la violencia y la planificación familiar— o abordar la escasez de servicios de apoyo existentes».

Los problemas específicos de género no abordados por el programa de asistencia en efectivo se ampliaron a la falta de priorización de los productos menstruales como gasto familiar; Pertek (2016) recomendó proporcionar acceso a estos productos como parte de la programación. Otra carencia adicional que no se abordó en el programa de asistencia en efectivo ni se consideró en el diseño fue la poligamia. Concretamente con respecto a África Subsahariana, Brady (2011), Berg *et al.* (2013) y Devereaux *et al.* (2006) concluyeron que las transferencias no siempre se compartían entre las esposas y que, con frecuencia, únicamente se permitía el registro de una de ellas. En Somalia, Wasilkowska (2012) dedujo, además, que esto aumentaba los conflictos en los hogares polígamos. No obstante, otro estudio desarrollado en Malawi determinó que las familias polígamas se consideraban una sola unidad, por lo que se consideró que la focalización en varias esposas beneficiaba injustamente a sus esposos, a los que ya se consideraba favorecidos (De Barra y Molloy, 2018). El programa de asistencia en efectivo debe tener en cuenta aquellos casos en que la poligamia es una práctica culturalmente aceptada. Las investigaciones deben tratar de comprender mejor cómo difiere la dinámica de estas familias de la de los hogares monógamos.

La derivación también se citó como elemento limitante y surgió en dos programas desarrollados en Somalia. Wasilkowska (2012) y Angeles (2012) pudieron constatar que el pago de un porcentaje de la transferencia a los tutores era una práctica habitual. La incorporación de mecanismos seguros y accesibles de denuncia que permiten a las personas beneficiarias denunciar estos comportamientos sin ver amenazada su protección deberían ser la norma.

## 6.7 Programas complementarios

Las evidencias indican que, al implementar el programa de asistencia en efectivo, es fundamental contar con una programación complementaria para obtener unos mejores resultados en materia de VG. No obstante, existen escasas evidencias sobre las mejores combinaciones para las modalidades de los programas de asistencia en efectivo, los servicios y las actividades. El programa de asistencia en efectivo puede combinarse con programas sectoriales de forma más eficaz y que llegue a más personas, como la comunicación para inducir un cambio de comportamiento en los puntos de registro, así como sistemas de gestión de casos y de remisión integrados en la distribución y el seguimiento (Harvey y Pavanello, 2018; CMR, 2018; Peterman *et al.*, 2017). Brady (2011) determinó que, pese a que los compromisos en materia de género son comunes en los programas, pocos de estos llegan a promulgarse, lo cual apunta a que es necesario prestar una mayor atención a la implementación de consideraciones de género. Angeles (2012) destacó que cuando no existen alianzas adecuadas en materia de protección disponibles, establecidas o incorporadas mediante sistemas de remisión con el programa de asistencia en efectivo, el impacto en materia de VG será limitado.

En Uganda, Angeles (2012) concluyó que la mayoría de los resultados en materia de VG se veían afectados por la combinación del programa de asistencia en efectivo y programas y capacitaciones sobre VG, y no únicamente por dicho programa. Sin embargo, el estudio señaló la limitación existente en este contexto en los casos en los que las capacitaciones sobre VG tuvieron una escasa participación (30%). Sengupta (2014) precisó que en Uganda el impacto de los aspectos programáticos fue limitado debido a que los hombres se negaban a participar en lo que consideraban actividades de mujeres. A fin de maximizar el impacto del programa es fundamental involucrar a los hombres y que estos entiendan el valor de las actividades. En el Líbano, Campbell (2014) descubrió que la capacitación en gestión financiera dirigida a las mujeres cabeza de familia ayudaba a mejorar su autosuficiencia y su capacidad para maximizar los recursos, variables que pueden contribuir a reducir las estrategias de afrontamiento negativas y la exposición a la VG.

La integración del programa de asistencia en efectivo en los programas de VG en Jordania puso de relieve la importancia de la gestión de casos, el asesoramiento y los grupos de debate sobre género como elementos de base del programa en su conjunto. Esta investigación determinó concretamente que los grupos de debate sobre género y el programa de asistencia en efectivo contribuían a reducir la violencia y que la gestión de casos ayudaba a reducir las amenazas inminentes de violencia (Yoshikawa, 2015). También en Jordania, Abu Hamad *et al.* (2017) indicaron que las personas beneficiarias recomendaban aumentar el apoyo psicológico y contar con más espacios seguros para la socialización, en los que pudieran hablar sobre sus inquietudes y aflicciones.

Los programas complementarios deben incluir también sensibilización sobre qué implica la VG dirigida a las personas beneficiarias y al personal del programa. Tanto en el Afganistán como en el Níger, Hall (2015) y la CMR (2018a) apuntaron a una falta de comprensión de la VG como grave impedimento para el éxito del programa de asistencia en efectivo y otros servicios a fin de abordar este problema Hall (2015) pudo constatar que el 91% de las mujeres encuestadas sobre la VG estaba de acuerdo en que estaba justificado que un marido pegara a su mujer; este porcentaje se redujo al 50% tras las capacitaciones de concienciación<sup>30</sup>. En Lesotho, Slater y Mphale (2008) también pudieron constatar que la capacitación en materia de sensibilización que acompañó al programa de asistencia en efectivo permitió que hombres y mujeres comprendieran de forma más equitativa su presupuesto y derechos familiares.

---

<sup>30</sup> Cabe señalar que los encuestados de la muestra no fueron el mismo grupo de personas.

## 7. CARENCIAS DE EVIDENCIAS Y RECOMENDACIONES DE INVESTIGACIÓN

La prevención de la VG y la respuesta a esta es responsabilidad de todos los agentes de todas las opciones de respuesta humanitaria. Este informe trata de detallar el actual conjunto de evidencias sobre el programa de asistencia en efectivo y los resultados en materia de VG en emergencias humanitarias. Un programa de asistencia en efectivo de mejor calidad —facilitado por una mejor integración de los programas en materia de VG y en efectivo— resulta fundamental con miras a establecer las evidencias sobre el efectivo para obtener resultados en materia de VG. Contar con objetivos claros desde el principio en materia de VG, probar de forma segura el programa de asistencia en efectivo en los distintos resultados en materia de VG y realizar un seguimiento y una evaluación sistemáticos permitirá avanzar en este campo. Hacer esto permitirá ampliar la base empírica en las distintas regiones. Las carencias que han surgido de este análisis han servido de base para las recomendaciones en lo tocante a los futuros ámbitos de investigación que se detallan a continuación.

### 7.1 Carencia 1: El programa de asistencia en efectivo y los resultados en materia de VG para las poblaciones excluidas y marginadas

Es necesario generar más evidencias sobre el uso de efectivo para lograr resultados en materia de VG para las distintas poblaciones y subpoblaciones afectadas por crisis. La mayoría de las evidencias existentes se centran en el programa de asistencia en efectivo y en los resultados en materia de VG para las mujeres y las niñas, y no aplican un enfoque interseccional. Entre las investigaciones sobre las mujeres y las niñas, se extraen algunas conclusiones con respecto a las personas con discapacidad. Las personas LGBTI, que se enfrentan a un mayor riesgo de VG y para las que el efectivo puede ser un elemento clave en términos de prevención y respuesta, no están en absoluto representadas. A fin de comprender y aprovechar mejor el efectivo para obtener resultados en materia de VG, las investigaciones futuras deben ser inclusivas. Se requiere un enfoque interseccional para desarrollar eficazmente evidencias sobre el programa de asistencia en efectivo y los resultados en materia de VG que reflejen la edad, el género y la diversidad.

### 7.2 Carencia 2: modalidades de efectivo y resultados en materia de VG

Pese a que realizar un análisis comparativo sólido sobre las modalidades de efectivo y los resultados en materia de VG en contextos humanitarios es probablemente inviable debido a consideraciones éticas relativas a la investigación en contextos humanitarios, así como a limitaciones de tiempo y presupuesto, resultaría útil contar con evidencias más sólidas sobre el potencial de varias modalidades de efectivo para abordar este tipo de violencia. La mayoría de las evidencias sometidas a un proceso de revisión se referían a las subvenciones en efectivo polivalentes y eran dispares. Las distintas modalidades pueden afectar de forma diferente a los hombres y las mujeres, como son la inquietud respecto a la seguridad por llevar encima efectivo o, si la modalidad cambia, de qué forma se considera y cómo se distribuye el efectivo en la familia. Aunque algunas evidencias demostraron que la modalidad de transferencia no afectaba a la violencia infligida por la pareja, puede afectar a otros tipos de VG. Comprender mejor las implicaciones de varias modalidades puede servir como base para desarrollar un diseño más adecuado del programa a fin de lograr resultados en materia de VG.

### 7.3 Carencia 3: el programa de asistencia en efectivo y los servicios complementarios a fin de lograr resultados en materia de VG

Lo que resultó claro a partir del análisis de las evidencias es la necesidad de asociar el programa de asistencia en efectivo con servicios de apoyo y para supervivientes de VG. La gestión de casos, los sistemas de remisión, los grupos de debate sobre género, el apoyo a los medios de subsistencia y la capacitación sobre alfabetización financiera pueden ser importantes complementos para las intervenciones del programa de asistencia en efectivo. Comprender mejor las combinaciones de apoyo y servicios que mejor complementan el programa de asistencia en efectivo para abordar los resultados en materia de VG constituye un importante siguiente paso para mejorar el uso del efectivo en las emergencias humanitarias.

### 7.4 Carencia 4: condicionalidad y resultados en materia de VG

Las evidencias sobre condicionalidad y resultados en materia de VG fueron escasas. Resulta fundamental comprender mejor cómo afecta la condicionalidad a hombres y mujeres si se pretende hacer uso de las condicionalidades. Por ejemplo, el efectivo por trabajo tiene implicaciones respecto a la doble carga que puede imponer sobre las beneficiarias, mientras que poner como condición la asistencia a la escuela puede ayudar a retrasar el matrimonio precoz o evitar que los niños pequeños sean enviados a trabajar. Comprender mejor cómo la condicionalidad puede abordar o agravar la VG en distintos contextos reforzará las justificaciones tanto a favor como en contra de su uso e idoneidad en distintos contextos.



### 7.5 Carencia 5: impacto a largo plazo del programa de asistencia en efectivo sobre los resultados en materia de VG

La mayoría de las evidencias revisadas analizaron los impactos inmediatos, agudos o a corto plazo del programa de asistencia en efectivo, mientras que ningún estudio analizó el impacto a largo plazo. Pese a que en cierto modo esto se debe a la naturaleza de la práctica humanitaria, las situaciones prolongadas y las intervenciones a largo plazo pueden brindar una oportunidad para comprender mejor los impactos duraderos del programa de asistencia en efectivo en emergencias humanitarias y en situaciones posteriores a una emergencia. Incluso en las intervenciones a corto plazo, la investigación *ex post* podría ayudar a descifrar los impactos duraderos que ha tenido el programa de asistencia en efectivo o a definir mejor sus limitaciones. En el caso de las intervenciones focalizadas en un cambio de comportamiento, como aquellas que tratan de mejorar la dinámica de toma de decisiones en el hogar o el acceso a los recursos y el control de estos, debería invertirse en comprender si las intervenciones del programa de asistencia en efectivo o la combinación de este con otros servicios y apoyo pueden contribuir a facilitar un cambio duradero. Este ámbito podría aportar información a la investigación académica.

«Se requiere un enfoque interseccional para desarrollar eficazmente evidencias sobre el programa de asistencia en efectivo y los resultados en materia de VG que reflejen la edad, el género y la diversidad».

## 8. CONCLUSIÓN

El programa de asistencia en efectivo goza de reconocimiento general como un importante componente de la respuesta humanitaria. Por consiguiente, es fundamental comprender mejor cómo y cuándo recurrir a este en emergencias humanitarias para obtener resultados óptimos. Sin embargo, existen muy pocos datos concluyentes sobre la capacidad del programa de asistencia en efectivo para abordar la protección y, en concreto, los resultados en materia de VG. El objetivo de este informe consiste en analizar las evidencias existentes y contribuir a desarrollar y comprender mejor el conjunto de evidencias sobre el impacto del programa de asistencia en efectivo para lograr resultados en materia de VG. Este ha podido constatar que las evidencias sobre el impacto del programa de asistencia en efectivo respecto a la VG es limitado, poco concluyente y en gran medida específico de un contexto determinado.

La incorporación de la VG en el programa de asistencia en efectivo y la integración de dicho programa en las intervenciones en materia de VG en contextos humanitarios se encuentran todavía en una fase incipiente. Por lo tanto, con frecuencia los programas de VG no se integran a propósito en el diseño de la intervención. Existe una mayor necesidad de integrar los esfuerzos y establecer alianzas entre el efectivo y los proveedores de servicios de VG y los expertos en esta materia; es habitual que los impactos positivos en la VG sean consecuencia de una intervención diseñada con consideraciones y componentes de programación de género y de protección adecuados.

El conjunto de evidencias sigue siendo relativamente pequeño, con 28 estudios identificados y sus correspondientes 52 binomios intervención-resultado, y la calidad de estos es dispar. Este análisis reveló que el programa de asistencia en efectivo tiene un potencial prometedor para incidir positivamente en los resultados en materia de VG. En términos generales, el 63% de las intervenciones obtuvo resultados positivos; el 22%, neutros; y solo el 5%, negativos.

Las subvenciones en efectivo polivalentes fueron la modalidad monetaria más frecuente. Dado el importante peso de las subvenciones en efectivo polivalentes, este informe no permite establecer una comparación directa ni sólida de los méritos de ninguna modalidad de intervención con respecto a otra. Para diseñar intervenciones más eficaces, es fundamental comprender mejor cómo repercuten las distintas modalidades del programa de asistencia en efectivo en los resultados sectoriales. Las evidencias analizadas en este informe también ponen de relieve la importancia de los programas y servicios complementarios, que representan un ámbito de investigación prioritario para el futuro.

La concentración de evidencias sobre la mejora de la toma de decisiones en el hogar fue muy importante. También se observó un impacto general positivo del programa de asistencia en efectivo en lo relativo a la Reducción de la violencia infligida por la pareja. La conclusión más frecuente era que una reducción de los enfrentamientos, la frustración y la tensión asociados a los ingresos provocaba una disminución de la violencia infligida por la pareja. Muchos estudios indicaron un impacto neutro del programa de asistencia en efectivo en los resultados en materia de VG; no es sorprendente, habida cuenta de la naturaleza compleja y sistémica de la VG. Las evidencias apuntan a que la capacidad del programa de asistencia en efectivo para impulsar una mejora de las relaciones de género depende en gran medida del contexto —dada la naturaleza arraigada de las normas y las expectativas de género— y, con frecuencia, los beneficios son temporales.

En relación con la reducción o prevención del matrimonio precoz y forzado, los resultados no fueron concluyentes con respecto al impacto del programa de asistencia en efectivo. La mayoría de las evidencias positivas o anecdóticamente positivas indicaron un impacto limitado a corto plazo que contribuyó a retrasar el matrimonio precoz o a reducir esta práctica como estrategia de afrontamiento para la supervivencia de la familia y la hija.

Una situación en la que el programa de asistencia en efectivo tuvo el potencial de poner en riesgo a las personas beneficiarias se produjo cuando se enfrentaron al acoso o la explotación ejercidos por los tutores y las autoridades relacionadas con la recogida. Una importante consideración sobre el diseño consiste en mitigar las formas en las que el programa de asistencia en efectivo puede agravar el acoso, la explotación y los abusos a los que se ven sometidas las personas beneficiarias (p. ej. mediante la diversificación de los mecanismos de entrega; el fortalecimiento de la capacitación, las políticas y los procedimientos en materia de protección ante la explotación y los abusos sexuales; y la mejora de la seguridad y el acceso de los mecanismos de rendición de cuentas y de denuncia).

El programa de asistencia en efectivo no puede superar que en su diseño se hayan considerado de forma limitada las normas y los sistemas de género, ni sustituir unos servicios de apoyo inexistentes o de escasa calidad. Sin embargo, una mejora del diseño y la integración del programa de asistencia en efectivo y los programas en materia de VG puede impulsar el impacto del primero para fomentar la resiliencia de los servicios e incrementar el acceso a ellos. Es fundamental contar con programación complementaria para que el programa de asistencia en efectivo tenga un mayor impacto en los resultados en materia de VG, aunque existen escasas evidencias sobre cuáles son las mejores combinaciones para las modalidades del programa de asistencia en efectivo, los servicios y las actividades. En general, es importante entender las relaciones de género en distintos contextos a la hora de diseñar una intervención.

Una recomendación clave a fin de reforzar la base empírica del programa de asistencia en efectivo en lo relativo a los resultados en materia de VG consiste en que las evaluaciones deben examinar las intervenciones del programa de forma que se establezca una relación más clara entre la modalidad de intervención y el resultado. Por último, el informe identifica cinco carencias fundamentales en la literatura sobre el programa de asistencia en efectivo en contextos humanitarios que podrían ser de ayuda para los donantes, los responsables de políticas y los profesionales que trabajan en el programa de asistencia en efectivo, en protección y en género mediante orientaciones con base empírica: 1) el programa de asistencia en efectivo y los resultados en materia de VG para las poblaciones excluidas y marginadas; 2) la comparación de las distintas modalidades del programa de asistencia en efectivo y su impacto en los resultados en materia de VG; 3) las combinaciones del programa de asistencia en efectivo y los servicios complementarios a fin de lograr resultados en materia de VG; 4) el uso de la condicionalidad para lograr resultados en materia de VG, y 5) los impactos a largo plazo de las intervenciones del programa de asistencia en efectivo sobre los resultados en materia de VG. Una investigación adicional en estos ámbitos contribuirá a desarrollar un conjunto de evidencias más exhaustivo y robusto que sirva de base para la política humanitaria y mejore la práctica.

## APÉNDICE I. DEFINICIONES DE LAS INTERVENCIONES Y LOS RESULTADOS<sup>31</sup>

Cuadro 2. Definiciones de las intervenciones

Intervención	Definición
Subvenciones en efectivo polivalentes	Las subvenciones en efectivo polivalentes (en ocasiones denominadas programas de ayudas en efectivo y asistencia con fines múltiples) se definen como una transferencia (periódica o única) correspondiente a la cuantía de dinero que necesita una familia para cubrir, en su totalidad o parcialmente, un conjunto de necesidades básicas o de recuperación. Por definición, son transferencias en efectivo no restringidas. La subvención en efectivo polivalente puede contribuir a cubrir una canasta básica u otro cálculo del monto necesario para atender las necesidades básicas, pero también puede incluir otras necesidades puntuales o de recuperación.
Vale no condicionado: producto básico	Todos los vales son una forma de transferencia restringida. Los vales por productos básicos limitan las compras a determinados productos o servicios.
Vale no condicionado: valor	Todos los vales son una forma de transferencia restringida. Los vales con valor monetario pueden emplearse para adquirir una serie de bienes o servicios hasta alcanzar un valor determinado a través de tiendas, comerciantes y proveedores de servicios seleccionados.
Vale condicionado	Las transferencias condicionadas son intervenciones en las que es necesario hacer algo para recibir la transferencia o plazos futuros. Esta categoría sería para las transferencias condicionadas que no se incluyen en las siguientes categorías concretas y en las que el pago se recibe a modo de vale con valor monetario o por productos básicos.
Transferencias monetarias condicionadas	Las transferencias condicionadas son intervenciones en las que es necesario hacer algo para recibir la transferencia o plazos futuros. Esta categoría sería para las transferencias condicionadas que no se incluyen en las siguientes categorías concretas y en las que el pago se recibe a modo de transferencia en efectivo.
Efectivo por trabajo	Pagos de efectivo que se basan en la condición de realizar el trabajo designado. Por lo general, se abona en función del tiempo trabajado (p. ej., el número de días, la tasa diaria), pero también puede cuantificarse en función de los productos (p. ej., número de artículos producidos, metros cúbicos excavados). Por lo general las intervenciones de efectivo por trabajo se dan en programas de trabajo comunitarios o públicos, pero también pueden incluir trabajos en el hogar y otras modalidades.
Vale por trabajo	Vale proporcionado con la condición de realizar el trabajo designado. Por lo general, se abona en función del tiempo trabajado (p. ej., el número de días, la tasa diaria), pero también puede cuantificarse en función de los productos (p. ej., número de artículos producidos, metros cúbicos excavados). Las intervenciones de vale por trabajo se suelen dar en programas de trabajo comunitario o público, pero también pueden incluir trabajos en el hogar y otras modalidades.
Efectivo por activos	Pagos en efectivo entregados a los participantes por involucrarse en proyectos para crear activos comunitarios o públicos, como sistemas de riego, carreteras, etc. Es una forma de transferencia condicionada y un subtipo de efectivo por trabajo; tiene que ver con los programas de trabajo que crean activos.
Vale por activos	Pagos en vales entregados a los participantes por involucrarse en proyectos para crear activos comunitarios o públicos, como sistemas de riego, carreteras, etc. Es una forma de transferencia condicionada y un subtipo de efectivo por trabajo o de vale por trabajo; tiene que ver con los programas de trabajo que crean activos.
Efectivo por capacitación	Pagos en efectivo entregados por participar en una sesión de capacitación concreta o una serie de sesiones de capacitación. Es una forma de transferencia condicionada.
Vale por capacitación	Pagos en vales entregados por participar en una sesión de capacitación concreta o una serie de sesiones de capacitación. Es una forma de transferencia condicionada.
Programación complementaria/cash plus	Estos términos se refieren a los programas en los que el programa de asistencia en efectivo se combina con otras modalidades o actividades. Las intervenciones complementarias o de <i>cash plus</i> pueden ser implementadas por el mismo organismo u organismos que ofrecen el programa de asistencia en efectivo, o potencialmente por otros organismos que trabajan de forma cooperativa. Entre los ejemplos pueden incluirse el suministro de capacitación o aportaciones en materia de medios de subsistencia, o programas de comunicación para fomentar un cambio de comportamiento.
Protección social con capacidad de respuesta ante perturbaciones	Debe incluirse únicamente en aquellos casos en que los sistemas de protección social han sido utilizados en apoyo a la asistencia humanitaria. Los programas de protección social de desarrollo quedarán excluidos.

<sup>31</sup> El glosario completo puede consultarse en <https://www.calpnetwork.org/wp-content/uploads/2020/01/calp-glosario.pdf>.

**Cuadro 3. Definiciones de los resultados**

Resultado	Definición
<b>Reducción del riesgo o la exposición a la violencia de género</b>	
Distribución mejorada del poder decisión en el hogar <sup>32</sup>	Un aumento del poder de decisión (en relación con el cuerpo, el estado civil y los recursos sociales, económicos o políticos, entre otros) o bien una distribución de poder más equitativa entre miembros de una familia a la hora de tomar decisiones.
Reducción de la violencia infligida por la pareja <sup>33</sup>	Reducción de los abusos físicos, sexuales y emocionales ejercidos por la pareja de la víctima. Suele ser la propia mujer u hombre quien informa de esta reducción al señalar que está disminuyendo la violencia contra su pareja e hijos.
Reducción del riesgo o la exposición al acoso, la explotación o el abuso sexuales <sup>34</sup>	Una reducción de las intrusiones o amenazas de intrusión de índole sexual en situación de desigualdad o de coacción, así como de la explotación sexual, que se define a su vez como el abuso o intento de abuso de la situación de vulnerabilidad de una persona o de la desigualdad de poder o de confianza con fines sexuales (por ejemplo, solicitar favores sexuales o conductas verbales o físicas no deseadas).
Reducción o prevención del matrimonio forzado y precoz <sup>35</sup>	La reducción de los casos en los que una persona contrae matrimonio contra su voluntad, o la reducción de matrimonios formales o de uniones informales en los que una persona es menor de 18 años.
Aumento de la propiedad de activos o del control de los recursos <sup>36</sup>	Mitigación del abuso económico, que consiste en que una persona controla los asuntos financieros de la víctima y ello le impide acceder a recursos; también puede suceder que la persona que maltrata a la víctima controle sus ingresos y le impida lograr la autosuficiencia o la independencia económica. El aumento de la propiedad de activos o del control de los recursos puede suceder de dos maneras: 1. las mujeres reciben apoyo y son capaces de poseer o generar activos e ingresos iguales a los de los hombres, o así lo permite la ley; o 2. cuando las mujeres generan o poseen activos, pueden recobrar el control de dichos recursos.
<b>Acceso a servicios<sup>37</sup></b>	
Acceso a los servicios de respuesta y recuperación <sup>38</sup>	La mejora del acceso a servicios, como apoyo psicosocial, gracias a una organización local o a servicios sociales, de modo que se garantice que las personas supervivientes estén informadas de sus opciones y que se identifiquen los problemas que encaran y se responda a los mismos de manera coordinada.
Acceso a servicios de salud reproductiva	El acceso a servicios críticos de salud reproductiva por parte de supervivientes de: agresión sexual o violación, que requieren atención médica urgente antes de que transcurran entre 72 y 120 horas tras la agresión para prevenir la transmisión del VIH y de otras enfermedades de transmisión sexual, para tratar las heridas y obtener pruebas forenses (si se cuenta con el consentimiento de la víctima y según la legislación local); o el acceso a servicios críticos de salud reproductiva por parte de víctimas de agresión física que no sea de carácter sexual y que les haya causado lesiones graves, sangrado o dolor, incluidas niñas y mujeres embarazadas que necesiten atención obstétrica de urgencia <sup>39</sup> .
Acceso a servicios de salud psicológica o mental <sup>40</sup>	El acceso a servicios que ayuden a los supervivientes de desastres y situaciones traumáticas a afrontar los procesos psicológicos y sociales que les afectan a ellos y a sus comunidades, para promover así el bienestar psicosocial y prevenir o dar tratamiento a los trastornos mentales.
<b>Estrategias de afrontamiento arriesgadas</b>	
La reducción del trabajo sexual como estrategia de afrontamiento de riesgo <sup>41</sup> o involucrarse en hacer que el trabajo sexual sea más seguro	Una reducción del trabajo sexual que una persona implicada en esta actividad (y que se sabe que no lo hace contra su voluntad ni debido a coacción mediante violencia y explotación) realiza como estrategia de respuesta a su situación, para poder cubrir sus necesidades básicas; o bien, un aumento de la seguridad a la hora de realizar dicho trabajo con respecto a situaciones pasadas (por ejemplo, gracias al acceso a la educación o a servicios de salud reproductiva y sexual) <sup>42</sup> .

<sup>32</sup> Véase *The Gender Handbook for Humanitarian Action* (Manual de género para la acción humanitaria) del IASC:

[https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2018-iasc\\_gender\\_handbook\\_for\\_humanitarian\\_action\\_eng\\_0.pdf](https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2018-iasc_gender_handbook_for_humanitarian_action_eng_0.pdf).

<sup>33</sup> Véase la definición de la OMS de violencia infligida por la pareja: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO\\_RHR\\_12.36\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1).

<sup>34</sup> Véase la definición del ACNUR de acoso, explotación y abuso sexuales: <http://www.unhcr.org/our-fight-against-sexual-exploitation-abuse-and-harassment.html>.

<sup>35</sup> Véase la definición del ACNUDH de matrimonio infantil, precoz y forzado: <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Women/WRGS/Pages/ChildMarriage.aspx>.

<sup>36</sup> Véase el estándar 10 de *Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia*.

<sup>37</sup> Véanse los estándares 5-12 de *Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia*, que comprenden los tres subresultados dentro del acceso a los servicios.

<sup>38</sup> Este enfoque debería crear un entorno de apoyo en el que los supervivientes sean respetados y todas las personas sean tratadas con dignidad y respeto. Mediante la asistencia social individualizada, se debe: validar la experiencia de una persona; empoderar a las personas supervivientes y ayudarlas a recuperar el sentido de control; y hacer énfasis en la fuerza de dichos individuos y reconocer sus estrategias de afrontamiento actuales.

<sup>39</sup> Véase *Interagency Gender-Based Violence Case Management Guidelines* (Directrices interinstitucionales de gestión de casos de violencia de género) del IASC.

<sup>40</sup> Véanse también las directrices de la OMS sobre salud mental en situaciones de emergencia.

<sup>41</sup> Es algo arriesgado, porque a) dada la desigualdad de las relaciones de género y las dinámicas de poder, la naturaleza sexual de la transacción puede volverse violenta en cualquier momento (por ejemplo, los clientes o agentes de policía pueden golpear y violar a los trabajadores sexuales o se pueden producir ataques por parte de los trabajadores sexuales de la comunidad de acogida), y b) por lo general, los trabajadores sexuales se encuentran en una situación de exclusión social, lo que podría constituir una barrera para acceder a los servicios de apoyo.

<sup>42</sup> Véase la nota de orientación de la CMR «Trabajando con refugiados involucrados en trabajo sexual».

## APÉNDICE II. ESTUDIOS INCLUIDOS

Título	Tipo de estudio	Ubicación	Modalidad de intervención	Resultado	Orientación del impacto
«A Promise of Tomorrow: The Effects of UNHCR and UNICEF Cash Assistance on Syrian Refugees in Jordan» (Una promesa para el mañana: los efectos de la asistencia en efectivo del ACNUR y UNICEF en los refugiados sirios de Jordania) Abu Hamad, <i>et al.</i> (2017) ODI	Revisión programática	Jordania	Modalidad mixta	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
«Transforming Cash Transfers: Beneficiary and Community Perspectives on the Palestinian National Cash Transfer Program. Part 1: The Case of the Gaza Strip» (Transformar las transferencias en efectivo: Perspectivas de los beneficiarios y de la comunidad sobre el Programa Nacional Palestino de Transferencias en Efectivo. Parte 1: El caso de la Franja de Gaza) Bassam Abu Hamad y Sara Pavanello (2012) ODI	Revisión programática	Palestina	Subvención en efectivo polivalente	Reducción de la violencia infligida por la pareja	Positiva
«Learning Brief: Gender Study. Conditional Cash Project for Vulnerable Syrian and Jordanian Children in Irbid, Jordan» (Resumen informativo: Estudio de género. Proyecto de transferencias monetarias condicionadas para niños sirios y jordanos vulnerables en Irbid [Jordania]) Iman Sandra Pertek (2016) Islamic Relief	Revisión programática	Jordania	Transferencia monetaria condicionada	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
				Reducción de la violencia infligida por la pareja	Positiva
«Cash and Vouchers: A Good Thing for the Protection of Beneficiaries?» (Efectivo y vales: ¿son positivos para la protección de los beneficiarios?) Michelle Berg, Hanna Mattinen y Gina Pattugalan (2013) Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Revisión	Chad, Jordania, Ecuador, Darfur del Norte y Pakistán	Múltiple	Aumento de la propiedad de activos o del control de los recursos	Neutra
				Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Neutra
«Cash-based Approaches in Humanitarian Emergencies: A Systematic Review» (Enfoques basados en el efectivo en emergencias humanitarias: un análisis sistemático) Shannon Doocy y Hannah Tappis (2016) Iniciativa Internacional para la Evaluación de Impacto	Revisión	Varias	Múltiple	Reducción de la violencia infligida por la pareja	Positiva
«Impact Evaluation of the Multipurpose Cash Assistance Program» (Evaluación del impacto del programa de asistencia en efectivo polivalente) Francesca Battistin (2016) Lebanon Cash Consortium	Evaluación del impacto del programa	Líbano	Subvención en efectivo polivalente	Matrimonio precoz y forzado	Neutra

«The Impact of Cash Transfer Programmes on Protection Outcomes in Afghanistan» (El impacto de los programas de transferencias en efectivo en los resultados en materia de protección en el Afganistán) Samuel Hall (2015) Consejo Noruego para Refugiados	Revisión	Afganistán	Múltiple	Reducción de la violencia infligida por la pareja	Positiva
«Combating Gender-based Violence and Enhancing Economic Empowerment of Women in Northern Uganda Through Cash Transfers» (Lucha contra la violencia de género y fomento del empoderamiento económico de la mujer en el norte de Uganda mediante transferencias en efectivo) Cliff Bernard Nuwakora (2014) Acción contra el Hambre	Evaluación programática	Norte de Uganda	Subvención en efectivo polivalente	Reducción de la violencia infligida por la pareja	Positiva
				Aumento de la propiedad de activos o del control de los recursos	Positiva
				Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
«Study on Cash and Protection in Somalia» (Estudio sobre el efectivo y la protección en Somalia) Somalia Cash Consortium (2013)	Evaluación programática	Somalia	Subvención en efectivo polivalente	Matrimonio precoz y forzado	Positiva
				Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
				Reducción de la violencia infligida por la pareja	Neutra
<i>Cash Transfers, Gender and Generational Relations: Evidence from a Pilot Project in Lesotho</i> (Transferencias en efectivo, género y relaciones generacionales: evidencias de un proyecto piloto en Lesotho) Rachel Slater y Matseliso Mphale (2008) Grupo de Política Humanitaria	Revisión programática	Lesotho	Subvención en efectivo polivalente	Reducción de la violencia infligida por la pareja	Positiva
				Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
«Walking the Talk: Cash Transfers and Gender Dynamics» (Predicar con el ejemplo: transferencias en efectivo y dinámica de género) Carol Brady (2011) Concern Worldwide y Oxfam GB	Revisión bibliográfica	Indonesia, Zimbabwe y Kenya	Subvención en efectivo polivalente	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
				Trabajo sexual	Positiva
«Examining Protection and Gender in Cash and Voucher Transfers» (Examen de la protección y el género en las transferencias en efectivo y vales) Michelle Berg, Hanna Mattinen y Gina Pattugalan (2013) PMA	Estudios de casos	Bangladesh, Chad, Ecuador, Jordania, Kenya, Pakistán, Estado de Palestina y Sudán	Múltiple	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Neutra
«Final Evaluation of the Unconditional Cash and Voucher Response to the 2011–12 Crisis in Southern and Central Somalia» (Evaluación final de la respuesta en efectivo y vales no condicionados a la crisis de 2011-2012 en Somalia Meridional y Central) Kerren Hedlund, Nisar Majid, Dan Maxwell y Nigel Nicholson (2013) UNICEF <i>et al.</i>	Evaluación programática	Somalia	Subvención en efectivo polivalente	Reducción del riesgo o la exposición al acoso, la explotación o el abuso sexuales	Negativa
				Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
			Vale no condicionado	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva

«Cross-sector Cash Assistance for Syrian Refugees and Host Communities in Lebanon: An IRC Program» (Asistencia intersectorial en efectivo para los refugiados sirios y las comunidades de acogida en el Líbano: un programa del IRC) Leah Campbell (2014) International Rescue Committee	Estudio de caso	Líbano	Subvención en efectivo polivalente	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
«Integrating Cash Transfers into Gender-based Violence Programs in Jordan: Benefits, Risks, and Challenges» (Integración de las transferencias en efectivo en los programas de violencia de género en Jordania: ventajas, riesgos y dificultades) Lynn Yoshikawa (2015) IRC	Revisión programática/ estudio de caso	Jordania	Cash plus	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
				Acceso a los servicios de respuesta y recuperación	Positiva
				Reducción de la violencia infligida por la pareja	Positiva
				Reducción del riesgo o la exposición al acoso, la explotación o el abuso sexuales	Positiva
«After the FACT: An Evaluation of Concern Worldwide's Food and Cash Transfers Project in Three Districts of Malawi» (Tras el proyecto de transferencias de alimentos y en efectivo [FACT]: Una evaluación del proyecto de transferencias de alimentos y en efectivo de Concern Worldwide en tres distritos de Malawi) Stephen Devereux, Peter Mvula y Colette Solomon (2006) Concern Worldwide	Evaluación programática	Malawi	Subvención en efectivo polivalente	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Neutra
«Gender Impact Analysis: Unconditional Cash Transfers in South Central Somalia» (Análisis del impacto de género: transferencias en efectivo no condicionadas en Somalia Centromeridional) Wasilkowska (2012) Somalia Cash Consortium	Revisión programática	Somalia	Subvención en efectivo polivalente	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
				Aumento de la propiedad de activos o del control de los recursos	Positiva
«Cash or Coupons? Testing the Impact of Cash Versus Vouchers in DRC» (¿Efectivo o vales? Comprobación del impacto del efectivo con respecto a los vales en la República Democrática del Congo) Jenny Aker (2013) Centro para el Desarrollo Global	Evaluación programática	República Democrática del Congo	Subvención en efectivo polivalente	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
«Multi-purpose Cash and Sectoral Outcome: Afghanistan Case Study» (Efectivo polivalente y resultado sectorial: estudio de caso del Afganistán) Sara Pavanello (2018) ACNUR	Estudio de caso	Afganistán	Subvención en efectivo polivalente	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Neutra

«Multi-purpose Cash and Sectoral Outcomes: Greece Case Study» (Efectivo polivalente y resultados sectoriales: estudio de caso de Grecia) Sara Pavanello (2018) ACNUR	Estudio de caso	Grecia	Subvención en efectivo polivalente	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
«Multi-purpose Cash and Sectoral Outcomes» (Efectivo polivalente y resultados sectoriales) Paul Harvey y Sara Pavanello (2018) ACNUR	Revisión bibliográfica	Mundial	Subvención en efectivo polivalente	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Neutra
«Optimizing Benefits and Mitigating Risks of Integrating Cash-based Initiatives and GBV Programming: Case Studies from Irbid and Mafrqa, Jordan» (Optimizar los beneficios y mitigar los riesgos de integrar los programas de iniciativas en efectivo y VG: Estudios de casos de Irbid y Mafrqa [Jordania]) CMR (2018) IRC/Mercy Corps	Estudio de caso	Jordania	Subvención en efectivo polivalente	Reducción de la violencia infligida por la pareja	Positiva
				Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Neutra
				Acceso a los servicios de respuesta y recuperación	Positiva
«Mainstreaming Gender-based Violence Considerations in Cash-based Interventions: A Case Study from Lower Juba, Somalia» (Incorporar consideraciones sobre violencia de género en las ayudas en efectivo: Estudio de caso de Bajo Juba [Somalia]) CMR (2018)	Estudio de caso	Somalia	Subvención en efectivo polivalente	Matrimonio precoz y forzado	Positiva
				Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Neutra
«Cash or Coupons? Testing the Impacts of Cash versus Vouchers in the Democratic Republic of Congo» (¿Efectivo o vales? Comprobación del impacto del efectivo con respecto a los vales en la República Democrática del Congo) Jenny Aker (2013) Centro para el Desarrollo Global	Evaluación programática	República Democrática del Congo	Vale no condicionado	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
«Understanding the Interaction between Women's Economic Empowerment and Gender-based Violence: Study on ACF's Cash Transfer Programme in Northern Uganda» (Comprender la interacción entre el empoderamiento económico de la mujer y la violencia de género: Estudio sobre el programa de transferencias en efectivo de Acción contra el Hambre en el norte de Uganda) Anasuya Sengupta (2014) Acción contra el Hambre	Evaluación programática	Uganda	Subvención en efectivo polivalente	Aumento de la propiedad de activos o del control de los recursos	Positiva
				Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
				Reducción de la violencia infligida por la pareja	Negativa



«How Cash Food Transfers and Asset Creation Can Contribute to Women's Empowerment: Learning from Niger, Kenya and Zimbabwe» (Cómo pueden contribuir las transferencias en efectivo y de alimentos y la creación de activos al empoderamiento de la mujer: lecciones del Níger, Kenya y Zimbabwe) Zalynn Peishi (2018) PMA	Revisión programática	Níger, Kenya, Zimbabwe	Efectivo por activos	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
«Gender and Cash-based Programming in Malawi: Lessons from Concern Worldwide's Humanitarian and Development Experience» (Programas de género y en efectivo en Malawi: lecciones extraídas de la experiencia humanitaria y de desarrollo de Concern Worldwide) De Barra y Molloy (2018) Concern Worldwide	Evaluación programática	Malawi	Subvención en efectivo polivalente	Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Positiva
«The Effect of Cash, Vouchers and Food Transfers on Intimate Partner Violence: Evidence from a Randomized Experiment in Northern Ecuador» (El efecto de las transferencias en efectivo, vales y alimentos en la violencia infligida por la pareja: evidencias extraídas de un experimento aleatorizado en el norte del Ecuador) Hidrobo, <i>et al.</i> (2014) PMA	Evaluación programática	Ecuador	Transferencia de vales condicionada	Reducción de la violencia infligida por la pareja	Positiva
				Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Neutra
			Transferencia monetaria condicionada	Reducción de la violencia infligida por la pareja	Positiva
				Distribución mejorada del poder de decisión en el hogar	Neutra

## APÉNDICE III. OTRAS REFERENCIAS

ACNUDH. «Child, early and forced marriage, including in humanitarian settings». Consultado el 7 de noviembre de 2018. <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Women/WRGS/Pages/ChildMarriage.aspx>.

ACNUR. «Nuestra lucha contra la explotación, el abuso y el acoso sexual». La Agencia de la ONU para los Refugiados (2018). Consultado el 7 de noviembre de 2018. <https://www.acnur.org/es-es/nuestra-lucha-contra-la-explotacion-el-abuso-y-el-acoso-sexual.html?query=nuestra%20lucha%20contra%20la%20explotaci%C3%B3n%20y%20el%20acoso%20sexual>.

Agenda para la Humanidad. «Initiative: Grand Bargain». Consultado el 5 de noviembre de 2018. <https://www.agendaforhumanity.org/initiatives/3861>.

Arango, D. J.; Morton, M.; Gennari, F.; Kiplesund, S.; y Ellsberg, M. «Interventions to Prevent or Reduce Violence Against Women and Girls: A Systematic Review of Reviews». *Women's Voice and Agency Research Series* (2014). Consultado el 5 de septiembre de 2018. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/21035/927130NWP0Wome00Box385382B00PUBLIC0.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Área de Responsabilidad a cargo de la VG. Sitio web del Área de Responsabilidad a cargo de la violencia de género. Grupo Temático Mundial sobre Protección (2018). Consultado el 11 de septiembre de 2018. <http://gbvaor.net/>.

Arnold, C.; Conway, T.; y Greenslade, M. «Cash Transfers Literature Review». Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (2011). Consultado el 21 de diciembre de 2017. <https://www.calpnetwork.org/wp-content/uploads/2020/01/cash-transfers-literature-review.pdf>.

Banco Mundial. «Strategic Note: Cash Transfers in Humanitarian Contexts». Washington D.C.: Grupo Banco Mundial (2016). Consultado el 15 de noviembre de 2018. [https://interagencystandingcommittee.org/system/files/strategic\\_note\\_cash\\_transfers\\_in\\_humanitarian\\_contexts\\_june\\_2016.pdf](https://interagencystandingcommittee.org/system/files/strategic_note_cash_transfers_in_humanitarian_contexts_june_2016.pdf).

Berg, M.; y Seferis, L. «Protection Outcomes in Cash-based Interventions». ACNUR y Consejo Danés de Refugiados (2015). Consultado el 14 de octubre de 2018. <http://www.cashlearning.org/downloads/erc-cash-and-protection-literature-review-web.pdf>.

Bhuvanendra, D.; y Holmes, R. «Tackling gender-based violence in emergencies: What works?». *Humanitarian Exchange*, 60 (2014): págs. 3 a 5. [http://www.ifrc.org/docs/IDRL/HE\\_60\\_web\\_1%20\(1\).pdf](http://www.ifrc.org/docs/IDRL/HE_60_web_1%20(1).pdf).

CaLP. *An Agenda for Cash*. Oxford: The Cash Learning Partnership (2016). Consultado el 15 de noviembre de 2018. <http://www.cashlearning.org/downloads/100daysofcash-agendaforcash---final.pdf>.

CaLP. Sitio web de The Cash Learning Partnership (2018). Consultado el 15 de noviembre de 2018. <http://www.cashlearning.org/calps-strategy/calp-s-strategy>.

CaLP. «Global Framework for Action». Oxford: The Cash Learning Partnership (2017). Consultado el 23 de noviembre de 2017. <http://www.cashlearning.org/downloads/calp-framework-web.pdf>.

Carpenter, R. C. «Recognizing Gender-based Violence Against Civilian Men and Boys in Conflict Situations». *Security Dialogue*, 37, n.º 1 (2006): págs. 83 a 103. <https://doi.org/10.1177/0967010606064139>.

Carpenter, R. C. «Women, Children and Other Vulnerable Groups: Gender, Strategic Frames and the Protection of Civilians as a Transnational Issue». *International Studies Quarterly*, 49, n.º 2 (2009): págs. 295 a 334. <https://doi.org/10.1111/j.0020-8833.2005.00346.x>.

CMR. «Incorporación de las Consideraciones de VG en los PTE y Utilización de las Transferencias de Efectivo en Respuesta a la VG». Modificado por última vez el 4 de abril de 2018. <https://www.womensrefugeecommission.org/research-resources/mainstreaming-gender-based-violence-considerations-cash-voucher-assistance/>.

Consejo de Europa. *10 Common Principles for Multi-purpose Cash-based Assistance to Respond to Humanitarian Needs*. Consejo de Europa (2015). Consultado el 15 de noviembre de 2018. <http://www.cashlearning.org/downloads/conceptpapercommontoplineprinciplesen.pdf>.

- Creti, P.; y Jaspars, S. *Cash Transfer Programming in Emergencies*. Oxford: Oxfam (2006). Consultado el 23 de noviembre de 2017. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/115356/bk-cash-transfer-programming-010206-en.pdf?sequence=8>.
- De Waal, Alex. «Towards a Comparative Political Ethnography of Disaster Prevention» [en línea]. *Journal of International Affairs*, 59, n.º 2 (2006): págs. 129 a 149. [https://www.jstor.org/stable/pdf/24358430.pdf?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/pdf/24358430.pdf?seq=1#page_scan_tab_contents).
- DFID. «Briefing Paper: Violence Against Women and Girls in Humanitarian Emergencies». En línea. Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (2013). Consultado el 1 de noviembre de 2018. [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/271932/VAWG-humanitarian-emergencies.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/271932/VAWG-humanitarian-emergencies.pdf).
- Dolan, C. «Letting go of the gender binary: Charting new pathways for humanitarian interventions on gender-based violence». *International Review of the Red Cross*, 96, n.º 894 (2005): págs. 485 a 501. <https://international-review.icrc.org/sites/default/files/irrc-894-dolan.pdf>.
- Gairdner, D.; Mandelik, F.; y Moberg, L. *We Accept Cash: Mapping Study on the Use of Cash Transfers in Humanitarian, Recovery and Transitional Response*. Oslo: Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (2011). Consultado el 20 de noviembre de 2017. <https://www.alnap.org/help-library/we-accept-cash>.
- García-Moreno, C.; Guedes, A.; y Kneer, W. «Comprender y abordar la violencia contra las mujeres». Organización Mundial de la Salud (2012). Consultado el 7 de noviembre de 2018. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO\\_RHR\\_12.36\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1).
- Hagen-Zanker, J.; Pellerano, L.; Bastagli, F.; Harman, L.; Barca, V.; Sturge, G.; Schmidt, T.; y Laing, C. «The Impact of Cash Transfers on Women and Girls». Londres: Instituto de Desarrollo de Ultramar (2015). Consultado el 14 de octubre de 2018. <http://www.cashlearning.org/downloads/11374-odi.pdf>.
- Hilhorst, D.; Porter, H.; y Gordon, R. «Gender, sexuality, and violence in humanitarian crises». *Disasters*, 42, n.º S1 (2018): S3-S16. <https://doi.org/10.1111/disa.12276>.
- Hossain, M.; Zimmerman, C.; Kiss, L.; Abramsky, T.; Kone, D.; Bakayoko-Topolska, M.; Annan, J.; Lehmann, H.; y Watts, C. «Working with men to prevent intimate partner violence in a conflict-affected setting: A pilot cluster randomized controlled trial in rural Côte d'Ivoire». *BMC Public Health*, 14, n.º 339 (2014): págs. 1 a 13. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-339>.
- IASC. *Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria: Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación*. Comité Permanente entre Organismos y Grupo Temático Mundial sobre Protección (2015). Consultado el 11 de septiembre de 2018. [https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG\\_version-espagnol.pdf](https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG_version-espagnol.pdf).
- IASC. *The Gender Handbook for Humanitarian Action*. Comité Permanente entre Organismos (2017). Consultado el 5 de noviembre de 2018. [https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2018-iasc\\_gender\\_handbook\\_for\\_humanitarian\\_action\\_eng\\_0.pdf](https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2018-iasc_gender_handbook_for_humanitarian_action_eng_0.pdf).
- IASC. *Interagency Gender-based Violence Case Management Guidelines*. Comité Permanente entre Organismos (2017b). Consultado el 5 de noviembre de 2018. <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/cameroon/document/interagency-gender-base-violence-case-management-guidelines>.
- Juschka, D. 2016. «Feminism and Gender Theory». En: *The Oxford Handbook of the Study of Religion*, editado por Stausberg, M.; y Engler, S. (2016). Consultado el 5 de abril de 2018. <http://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780198729570.001.0001/oxfordhb-9780198729570-e-10?print=pdf>.
- Lewis, D. «Unrecognized Victims: Sexual Violence Against Men in Conflict Settings Under International Law». *Wisconsin International Law Journal*, 27, n.º 1 (2009): págs. 1 a 49. Consultado el 5 de septiembre de 2018. <http://nrs.harvard.edu/urn-3:HUL.InstRepos:9823975>.

ODI. «Doing Cash Differently: How cash transfers can transform humanitarian aid». Instituto de Desarrollo de Ultramar y Centro para el Desarrollo Global (2015). Consultado el 5 de septiembre de 2018. <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9828.pdf>.

OMS. «Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia infligida por la pareja» Organización Mundial de la Salud (2012). Consultado el 15 de noviembre de 2018. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO\\_RHR\\_12.36\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Read-Hamilton, S. «Gender-based violence: A confused and contested term». Londres: Instituto de Desarrollo de Ultramar (2014). Consultado el 14 de agosto de 2018. <https://odihpn.org/magazine/gender-based-violence-a-confused-and-contested-term/>.

Rosenberg, J. «Mean Streets: Identifying and Responding to Urban Refugees' Risks of Gender-Based Violence». Comisión de Mujeres Refugiadas (2016). Consultado el 5 de noviembre de 2018. <https://www.womensrefugeecommission.org/gbv/resources/1272-mean-streets>.

Sen, Amartya. 1999. *Desarrollo y libertad*. Oxford: Oxford University Press.

Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género. *Interagency Gender-Based Violence Case Management Guidelines*. Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género (2017). Consultado el 11 de septiembre de 2018. [http://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2017/04/Interagency-GBV-Case-Management-Guidelines\\_Final\\_2017.pdf](http://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2017/04/Interagency-GBV-Case-Management-Guidelines_Final_2017.pdf).

Sivakumaran, S. «Sexual Violence Against Men in Armed Conflict». *The European Journal of International Law*, 18, n.º 2 (2007): págs. 253 a 276. <https://doi.org/10.1093/ejil/chm013>.

UNFPA. *Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (2015). Consultado el 7 de noviembre de 2018. <https://www.unfpa.org/featured-publication/gbvie-standards>.

Venton, C.; Bailey, S.; y Pongracz, S. 2015. «Value for Money of Cash Transfers in Emergencies». Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (2015). Consultado el 20 de noviembre de 2017. <http://www.cashlearning.org/downloads/summary-vm-cash-in-emergencies-report-final.pdf>.